

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	24/02/24
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

INFORME REVISORIA FISCAL

Al cierre de diciembre 31 del 2024

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2025

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	24/02/24
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

RESUMEN DE RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y HALLAZGOS

El desarrollo de este documento y el análisis de las cifras evidencian situaciones que ameritan el pronunciamiento de la revisoría fiscal, es por esto por lo que en el contenido del mismo se encontraran términos como Recomendaciones, Observaciones y Hallazgos; en aras de generar una mejor comprensión del documento, es necesario precisar el alcance de cada uno de estos conceptos:

RECOMENDACIÓN: Sugerencia de la Revisoría Fiscal para el mejoramiento o el Fortalecimiento de un proceso

OBSERVACION: Advertencia para la revisión de una actividad a fin de evitar en el futuro el incumplimiento de una norma o proceso

HALLAZGO: Identificación de una situación que riñe con un referente normativo.

Hechas estás precisiones presentamos el resumen de los aspectos que se detallan ampliamente en los diferentes capítulos de este informe.

OBSERVACIONES.

Observación 01. Se identificó que el vehículo de placas OJJ921, el cual fue hurtado en mayo de 2024, aún se encontraba registrado dentro del rubro de Propiedad, Planta y Equipo (PPE) en la información financiera de la Subred al 31 de diciembre de 2024.

Observación 02. La ESE debe realizar el proceso de titulación de la totalidad de los vehículos.

Observación 03. La cuenta del Banco BBVA No. 446073124 se encuentra embargada por valor \$7.430 miles.

Observación 04. La formulación del módulo de nómina presenta debilidades en su parametrización.

Observación 05. Las remisiones y prestamos participan con el 47% sobre los inventarios.

Observación 06. Existen ingresos abiertos por valor de \$4.239.232 miles sin depurar.

Observación 07. El 36% del total de la cartera esta generada en entidades en liquidación.

Observación 08. El préstamo de Medicamentos creció un 89% en comparación a la vigencia 2023, alcanzando un valor estimado de \$623.804 miles.

HALLAZGOS.

Hallazgo 01. El manual de políticas contables se presume se encuentra desactualizado.

Hallazgo 02. Riesgo en la conservación documental del archivo Bravo Páez.

Hallazgo 03. Desactualización del manual del sistema integrado de conservación

Hallazgo 04. El reporte de ausencia operaciones intentadas y operaciones sospechosas del mes de marzo y julio se presentó extemporánea.

Hallazgo 05. El manual del subsistema SICOF no incluye en su totalidad las funciones mínimas de la junta directiva.

Hallazgo 06. Vehículo en desuso desde 2013 sigue registrado como activo en la información financiera.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	24/02/24
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Hallazgo 07. El anticipo de obra al Consorcio Hospital Meissen por valor de \$3.996.124 genera incertidumbre de legalización.

Hallazgo 08. Existe Cartera pendiente por radicar por valor de \$920.490 miles de vigencias anteriores

Hallazgo 09. La entidad no da cumplimiento a la política contable que además adolece de actualización.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	24/02/24
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

TABLA DE CONTENIDO

1	GENERALIDADES	1
1.1	OBJETIVO Y ALCANCE.....	1
1.2	METODOLOGÍA	1
1.3	PRUEBAS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA	1
1.4	NORMAS VERIFICADAS Y APLICADAS.....	1
2	ASPECTOS DEL COMPONENTE TECNICO ADMINISTRATIVO	2
2.1	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2028.....	2
2.2	LIBROS OFICIALES	2
2.2.1	<i>Libro de Actas.....</i>	2
2.2.2	<i>Libros de Contabilidad.....</i>	3
2.3	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	3
2.4	INFORME DE CUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE ARCHIVO	4
2.5	ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SARLAFT.....	6
2.5.1	<i>Oficial de Cumplimiento.....</i>	6
2.5.2	<i>Reportes Realizados al UIAF.....</i>	7
2.6	ASPECTOS RELACIONADOS AL SICOF	8
2.7	ASPECTOS RELACIONADOS A EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGO Y A SUS SUBSISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	9
2.8	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS ENTES DE CONTROL	9
2.8.1	<i>Ministerio de Salud y Protección Social.....</i>	9
2.8.2	<i>Superintendencia Nacional de Salud.....</i>	10
2.8.3	<i>Contaduría General de la Nación (CGN) - CHIP.....</i>	11
2.9	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FISCALES	11
2.9.1	<i>Declaración de retención en la fuente a título de renta e IVA.....</i>	11
2.9.2	<i>Retención en la Fuente por ICA</i>	11
2.9.3	<i>Estampilla Cincuenta Años de Labor de Universidad Pedagógica Nacional.....</i>	12
2.10	TITULARIZACIÓN DE BIENES MUEBLES.....	12
2.10.1	<i>Diferencias entre los vehículos registrados en los EEFF y las Tarjetas de Propiedad.....</i>	13
2.11	REPORTE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO – EJECUCIÓN 3° TRIMESTRE 2024	14
2.12	PÓLIZAS, GARANTÍAS Y SEGUROS	14
3	EVALUACION DE ESTADOS FINANCIEROS	17
3.1	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA.....	17
3.1.1	<i>Activos.....</i>	17
3.1.2	<i>Análisis del Pasivo y Patrimonio.....</i>	18
3.2	ESTADO RESULTADOS INTEGRAL	19
3.2.1	<i>Resultado Operacional.....</i>	20
3.2.2	<i>Resultado No Operacional.....</i>	25
4	INDICADORES DE HABILITACION Y FINANCIEROS	26
4.1	INDICADORES DE HABILITACIÓN	26
4.2	INDICADORES FINANCIEROS	26
5	ANALISIS DE LA FACTURACION	27
5.1	FACTURACIÓN POR RÉGIMEN A DICIEMBRE DE 2024	27
5.2	CONTRATACIÓN EAPB.....	29
5.3	GLOSAS	30
5.4	DEVOLUCIONES	31
5.5	INGRESOS ABIERTOS	32
5.6	RIPS	34

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	24/02/24
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN		AUDITOR

6	PRINCIPALES OBSERVACIONES DEL PROCESO DE AUDITORIA	35
6.1	ACTIVO	35
6.1.1	<i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</i>	35
6.1.2	<i>Cuentas por Cobrar</i>	35
6.1.3	<i>Inventarios</i>	36
6.1.4	<i>Otros Activos</i>	36
6.2	PASIVO	37
6.2.1	<i>Cuentas por Pagar.....</i>	37
6.2.2	<i>Beneficios a Empleados.....</i>	37
6.2.3	<i>Otros Pasivos.....</i>	38
6.2.4	<i>Otros Pasivos.....</i>	38
7	ANALISIS DE CARTERA	39
7.1	CARTERA SIN RADICAR	40
7.1.1	<i>Servicios Prestados y No Facturados (Ingresos Abiertos).....</i>	40
7.1.2	<i>Facturación por Radicar</i>	41
7.2	CARTERA RADICADA	42
7.2.1	<i>Cartera por Edades.....</i>	42
7.3	GIROS PENDIENTES POR IDENTIFICAR	45
7.4	DETERIORO ACUMULADO	46
7.5	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	46
7.5.1	<i>Inventario Almacén.....</i>	46
8	COMPONENTE JURIDICO	47
9	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES	48

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

1 GENERALIDADES

El siguiente informe corresponde al resultado de la auditoría realizada en las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicando para ello los formatos y procedimientos diseñados por la firma para tal fin.

1.1 *Objetivo y alcance*

El objeto de la auditoría está orientado a emitir una opinión sobre la razonabilidad de los informes contables al cierre de diciembre 31 del 2024, hacer seguimiento a las recomendaciones, el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, cifras del balance con ampliación de las pruebas al componente de cartera, presupuesto, ingresos y costos.

1.2 *Metodología*

La firma tabuló todos las recomendaciones, observaciones y hallazgos dados a conocer durante la vigencia 2024 e hizo un seguimiento del estado de atención de los mismos, si presentan plan de mejora y si los que quedaron pendientes por subsanar ameritan pronunciamiento por parte del revisor fiscal; además se aplicaron pruebas para evaluar la razonabilidad de los saldos que presentan los informes contables al 31 de diciembre del 2024, se verificó la ejecución presupuestal y el estado de cartera al mismo corte. El resultado de las pruebas confirmo y/o desvirtuó las objeciones hechas durante el ejercicio y permitió generar este informe.

1.3 *Pruebas y Alcance de la auditoría*

- Seguimiento a recomendaciones, hallazgos y observaciones
- Cédulas sumarias para verificar la razonabilidad de los saldos de los estados financieros al cierre de diciembre 31 de 2024.
- Cálculo de los Indicadores Financieros y de Suficiencia Patrimonial
- Análisis de la Cartera y sus Componentes
- Ingresos y Costos
- Revisión de la Ejecución Presupuestal

1.4 *Normas Verificadas y Aplicadas*

Las pruebas se llevaron a cabo dado cumplimiento de las normas de aseguramiento de la información financiera establecidas en la Ley 1314/09, orientaciones del CTCP y dentro del alcance del decreto reglamentario 302 de Feb 20/15 y fueron verificadas las normativas compiladas en la Resolución 414/14 CGN que establece el marco técnico normativo para preparadores de información financiera y las demás modificatorias y complementarias, así como los procedimientos contables que establece la CGN.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

2 ASPECTOS DEL COMPONENTE TECNICO ADMINISTRATIVO

En virtud de información suministrada a través de entrevistas y entrega de documentos digitales por parte de los líderes del componente administrativo de la E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, nos permitimos presentar el siguiente análisis que podrá ser tenido en cuenta por la administración con el fin de mejorar y actualizar procesos y procedimientos del componente administrativo para alcanzar las metas de mejoramiento fijadas por la E.S.E.

2.1 Plan Estratégico Institucional 2024-2028.

Se solicitó a la administración el nuevo Plan Estratégico Institucional, debido a que, según el informe diagnóstico del componente técnico-administrativo entregado por esta revisoría, dicho plan tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. En respuesta, la administración suministró al equipo auditor el Acuerdo N.º 085 de 2024, mediante el cual se aprueban los siguientes aspectos:

- 1.1.1. Articulación con las líneas estratégicas
- 1.1.2. Misión
- 1.1.3. Visión
- 1.1.4. Valores
- 1.1.5. Principios
- 1.1.6. Objetivos estratégicos

Teniendo en cuenta lo anterior, la ESE cumple con el literal A del artículo 5º de la Ley 1876 de 1994, en lo referente a la obligación de la dirección de garantizar la unidad de objetivos e intereses de la organización en torno a su misión y objetivos institucionales

2.2 Libros Oficiales

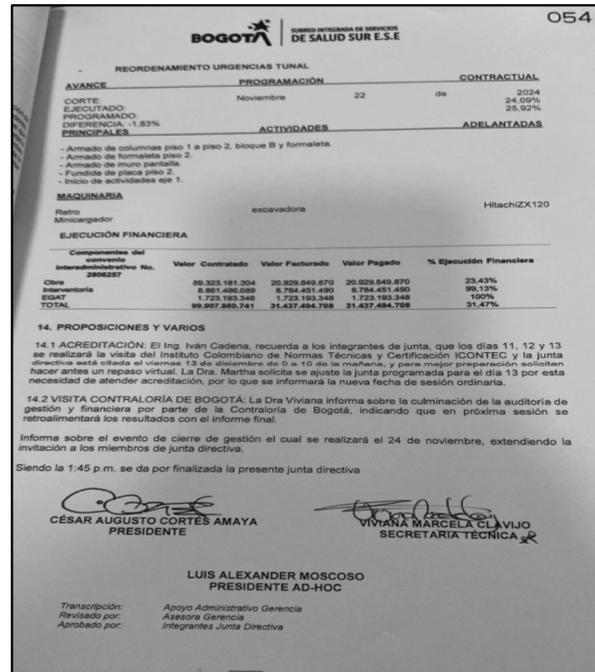
2.2.1 Libro de Actas

La evaluación realizada permitió determinar que la entidad acata la obligación legal y estatutaria establecida en el artículo 10 del Decreto 1876 de 1994 del Ministerio de Salud de Colombia. En cumplimiento de esta norma, mantiene un libro en el que se registran las memorias de las sesiones de la junta directiva, debidamente registrado ante la Dirección Seccional de Salud, con hojas rubricadas, numeradas en secuencia para evitar su alteración y suscritas por los responsables.

Si bien se evidencia el adecuado seguimiento de esta obligación, durante la visita realizada el 12 de febrero de 2025 se constató que el acta No 23 de 2024 de la junta directiva no cuenta con la firma del presidente AD HOC.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Imagen. 01. Acta No. 23 de 2024.



Fuente: Imágenes tomadas del libro de actas. - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

2.2.2 Libros de Contabilidad

La Subred de conformidad con el marco normativo para entidades de gobierno que no cotizan en bolsa ni captan ahorro del público emitido por la Contaduría General de la Nación (Res 414/94), debe llevar y conservar (en medio magnético) los libros oficiales de contabilidad, esto es LIBRO DIARIO, INVENTARIOS Y MAYOR Y BALANCE. Las pruebas efectuadas permitieron establecer que estos libros se encuentran debidamente actualizados, con el registro correspondiente, en idioma castellano y sin alteraciones en los asientos.

2.3 Manual de Políticas Contables

La entidad suministró a esta revisoría el manual de políticas contables, versión V-01, con fecha de actualización del 01 de agosto de 2016. En este manual se detallan los procedimientos que forman parte integral de cada política contable, así como las modificaciones a normas, actividades y textos relacionados. No obstante, se evidencian las siguientes observaciones sobre el manual de políticas contables:

Hallazgo 01. El manual de políticas se presume se encuentra desactualizado.

En concordancia con diversas observaciones del informe diagnóstico del componente financiero, se presume que el manual de políticas contables está desactualizado, ya que su última actualización data del 1 de agosto de 2016. Como consecuencia, no incorpora los procedimientos contables establecidos en la Resolución 422 de 2023, entre ellos:

- Registro de procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias.
- Registro de hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y los recursos que lo financian.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

- Registro de recursos entregados en administración.
- Registro de hechos económicos derivados de la prestación de servicios de salud.

Cabe señalar que, al momento de la visita, la entidad estaba elaborando un plan de mejoramiento para subsanar esta situación.

2.4 Informe de Cumplimiento Ley General de Archivo

Con el fin de verificar el adecuado cumplimiento de la Ley General de Archivo, se solicitó a la Entidad soportes que acrediten el acogimiento al acuerdo 001 de 2024 que compilo el Art 2.8.2.5.8. decreto 1080/15 en lo pertinente a los instrumentos archivísticos que les obliga; la entidad entregó para tal fin lo siguiente:

Informe Proceso de Gestión Documental 2025 con sus respectivas evidencias: de la documentación suministrada se destaca que la subred tiene implementado los siguientes instrumentos archivísticos:

- Tablas de Retención Documental – TRD
- Programa de Gestión Documental – PGD
- Plan Institucional de Archivo – PINAR
- Inventario Documental.
- Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos.
- Banco Terminológico – Banter
- Tablas de Control de Acceso – TCA
- Los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad
- Sistema Integrado de Conservación

Respecto a las condiciones del archivo, la persona encargada a través de un informe con evidencias fotograficas muestra las condiciones de la ubicación del archivo en Villa Alsacia y Bravo Paez:

Imagen 02. Condiciones Archivo Villa Alsacia



Fuente: Imágenes extraídas del Informe Consolidado de Archivos Gestión Documental - Subred Sur E.S.E.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Imagen 03. Condiciones Archivo Bravo Páez



Fuente: Imágenes extraídas del Informe Consolidado de Archivos Gestión Documental - Subred Sur E.S.E.

Una vez evaluado el contenido del informe, se presenta la siguiente inconsistencia en cuanto a la conservación de los documentos:

Hallazgo 02. Riesgo en la conservación documental del archivo Bravo Páez.

Evaluadas las condiciones del archivo Bravo Páez que se advierten en la imagen CTA 03, se evidenció que las estanterías presentan una posible sobrecarga de documentos, falta de organización adecuada y condiciones que podrían afectar la conservación documental, situación que presuntamente no garantiza la conservación documental establecida en el artículo 6.1.2.1 del acuerdo 001 de 2024:

El Plan de conservación documental. Es el conjunto de acciones tendientes a garantizar la estabilidad estructural y funcional de los documentos de archivo en soportes físicos, manteniendo los atributos de autenticidad, integridad, fiabilidad y accesibilidad a través del tiempo.

Se recomienda realizar una reorganización del archivo, garantizando que la distribución de los documentos cumpla con los estándares de almacenamiento y conservación establecidos en la normativa vigente.

Advertida la situación anterior, el equipo auditor verificó si la entidad había acogido el Acuerdo 001 de 2024 en cuanto a las condiciones y estándares del Sistema Integrado de Conservación. Para ello, se realizó la consulta del manual correspondiente a través de la plataforma Almera.

Imagen 04. Sistema integrado de conservación.

Ficha técnica	
Código	GD-ADA-OD-01
Origen	Interno
Emisor	Subred Integrada Servicios de Salud Sur E.S.E
Clase	Otro documento
Fecha	2021-12-30
Archivos (1)	 GD-ADA-OD-01 V1 SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACION.docx 335.72 KB
Estado	Vigente: 1.0

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Hallazgo 03. Desactualización del manual del sistema integrado de conservación

Se evidenció que el Manual del Sistema Integrado de Conservación implementado por la entidad fue expedido el 30 de diciembre de 2021, por lo que no refleja las disposiciones del Acuerdo 001 de 29 de febrero 2024. Además, se identificó que en su contenido se siguen utilizando como referentes normativos el Acuerdo 006 de 2014 y el Acuerdo 004 de 2013, entre otros que han sido derogados por la nueva normativa.

Se recomienda actualizar el Manual del Sistema Integrado de Conservación conforme a los lineamientos establecidos en el Acuerdo 001 de 2024, asegurando la incorporación de los marcos normativos vigentes.

2.5 Aspectos Relacionados con el SARLAFT

La Superintendencia Nacional de Salud, a través de la Circular Externa 009 de 2016, estableció el Sistema Administrativo de Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para el sector salud. Este sistema fue actualizado mediante la Resolución 202170000005-5 de 2021; En cumplimiento de esta obligación administrativa, la Subred presentó los siguientes documentos:

- Acuerdo N° 068 de 2022
- Manual SARLAFT/FPADM (DE-FRI-MA-03 V2)
- Acta designación Oficial de Cumplimiento (Acuerdo 019 de 2023)
- Reportes realizados al SIREL

2.5.1 Oficial de Cumplimiento

De acuerdo con el Numeral 6.2 (Oficial de Cumplimiento) de la Circular 009 de 2016, las entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud (SNS) que están obligadas a implementar el SARLAF deben contar con un Oficial de Cumplimiento, quien debe cumplir con requisitos mínimos y desempeñar funciones específicas.

En cumplimiento de esta norma, la Subred entregó el Acuerdo 019 de 2023, mediante el cual se designó a la funcionaria Gloria Libia Polanía Aguillón como Oficial de Cumplimiento.

No obstante, tras la verificación correspondiente, esta Revisoría evidenció que:

- La funcionaria Gloria Libia Polanía actualmente no trabaja en la entidad.
- Los reportes a la UIAF y a la SNS hasta el 31 de diciembre de 2024 fueron realizados por el Oficial de Cumplimiento Principal. A partir del 1 de enero de 2025, estos reportes son responsabilidad del Oficial de Cumplimiento Suplente, el funcionario Juan Miguel Gómez.

En la sesión de junta directiva del 31 de enero de 2025, se designaron como Oficiales de Cumplimiento Principal y Suplentes a los siguientes funcionarios:

- Sugey Olivia Ramírez – Oficial de Cumplimiento Principal
- Iván Cadena Grandas – Oficial de Cumplimiento Suplente
- Isleny Ospina Marulanda – Oficial de Cumplimiento Suplente

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Sin embargo, estos funcionarios aún no cumplen con los requisitos de conocimiento en SARLAFT, ya que se encuentran en capacitación. En consecuencia, hasta que finalicen su proceso de formación y asuman formalmente sus funciones, el Oficial de Cumplimiento Suplente designado en el Acuerdo 019 de 2023, Juan Miguel Gómez, sigue ejerciendo el cargo y es responsable del cumplimiento de los reportes y demás funciones asignadas.

2.5.2 Reportes Realizados al UIAF

Según el numeral 08 de la circular 009 de 2016, la subred como entidad obligada a reportar información en esta plataforma debe realizar los siguientes tipos de reportes:

- reporte de operaciones intentadas y operaciones sospechosas (reporte de ros): 8 días calendario
- reporte de ausencia de operaciones intentadas y operaciones sospechosas (reporte de ausencia de ros): 10 días calendario
- reporte de transacciones individuales en efectivo: 10 días calendario
- reporte de transacciones múltiples en efectivo: 10 días calendario
- reporte de ausencia de transacciones en efectivo: 10 días calendario

Con el fin de verificar el cumplimiento de esta obligación, se evaluó el cargue del reporte de ausencia de operaciones intentadas y operaciones sospechosas, a continuación, se presenta una relación de las fechas de cargue realizadas por la subred:

Tabla 01. Presentación Tipo de Reporte Ausencia Plataforma UIAF

MES	FECHA DE PRESENTACION	FECHA MAXIMA DE PRESENTACION
ENERO	10/02/24	10/02/24
FEBRERO	10/03/24	10/03/24
MARZO	12/04/24	10/04/24
ABRIL	3/05/24	10/05/24
MAYO	7/06/24	10/06/24
JUNIO	10/07/24	10/07/24
JULIO	11/08/24	10/08/24
AGOSTO	10/09/24	10/09/24
SEPTIEMBRE	10/10/24	10/10/24
OCTUBRE	9/11/24	10/11/24
NOVIEMBRE	5/12/24	10/12/24
DICIEMBRE	10/01/25	10/01/25

Fuente: E.S.E. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Hallazgo 04. El reporte de ausencia operaciones intentadas y operaciones sospechosas del mes de marzo y julio se presentó extemporánea.

cómo se evidencia en la tabla CTA01, la entidad presentó fuera del plazo establecido el reporte de ausencia de operaciones intentadas y sospechosas correspondiente a los meses de marzo y julio. De acuerdo con el numeral 08 de la Circular 009 de 2016:

“Si durante el mes inmediatamente anterior, la entidad no realizó ningún ROS a la UIAF, dentro de los 10 primeros días calendario del mes siguiente deberá reportar a la UIAF que durante el mes anterior no efectuaron Reporte de Operaciones Sospechosas”.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

El incumplimiento de este requisito normativo expone a la entidad a sanciones conforme a lo dispuesto en el numeral 12.3 de la misma circular:

“De conformidad con lo establecido en los numerales 11 y 12 del artículo 130 y de acuerdo con el artículo 131 de la Ley 1438 de 2011, la inobservancia e incumplimiento de las instrucciones impartidas en este acto administrativo, dará lugar a la imposición de multas hasta de 2500 SMLMV a entidades que se encuentren dentro del ámbito de la vigilancia de ésta Superintendencia, así como a título personal hasta 200 SMLMV”

Se recomienda fortalecer los controles internos para garantizar el cumplimiento oportuno de los plazos y evitar futuras sanciones.

2.6 Aspectos Relacionados al SICOF

La Superintendencia Nacional de Salud, a través de la Resolución 202170000005-5 de 2021, expidió instrucciones generales relativas al subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF). En una verificación del cumplimiento de esta circular por parte de la Subred, se evidencia que:

La Subred tiene establecido en el Manual Subsistema de Gestión de Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF (DE-GRI-MA-01 V1), los siguientes componentes:

- Etapas del SICOF.
- Política Institucional de Gestión del Riesgo.
- Estructura Funcional.
- Institucionalidad.
- Herramientas Preventivas.
- Plataforma Tecnológica.
- Estrategias.
- Niveles de Responsabilidad sobre el Seguimiento y Evaluación
- Monitoreo y Seguimiento
- Manual de Prevención de la Corrupción, la Opacidad y el Fraude.
- Responsabilidades

Hallazgo 05. El manual del subsistema SICOF no incluye en su totalidad las funciones mínimas de la junta directiva.

Se revisó el numeral 8.11 (Responsabilidades) del Manual del Subsistema de Control y Operación Financiera (SICOF) de la Subred, donde se establecen las funciones mínimas de la Junta Directiva. No obstante, al compararlas con lo estipulado en el numeral 5.2.3.5.1 de la Resolución 202170000005-5 de 2021, se identificó la omisión de una de las funciones exigidas.

El Manual del SICOF de la Subred solo contempla 10 funciones mínimas para la Junta Directiva, omitiendo la siguiente:

- **H.** Conocer los informes relevantes respecto del SICOF e impartir las órdenes necesarias para que se adopten las recomendaciones y correctivos a que haya lugar.

Se recomienda actualizar el Manual del SICOF incorporando la función faltante, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por la Resolución 202170000005-5 de 2021 y fortalecer la gestión del sistema.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

2.7 Aspectos Relacionados a el Sistema Integrado de Gestión de Riesgo y a sus Subsistemas de Administración de Riesgos.

En la circular Externa 20211700000004-5 DE 2021 la superintendencia Nacional de Salud expidió instrucciones para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos para las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS). Dentro de este sistema se encuentran los siguientes subsistemas aplicables a la Subred:

- Riesgo en Salud
- Riesgo Operacional
- Riesgo Actuarial
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Otros riesgos:
 - Gestión del Riesgo Fallas de Mercado
 - Gestión del Riesgo Reputacional

El grupo auditor verificó, mediante la plataforma Almera y una entrevista realizada al profesional encargado, la existencia de estos subsistemas, que para el caso de la subred sur son denominados tipologías de gestión. No se advierten debilidades.

2.8 Cumplimiento de Obligaciones con los Entes de Control

De acuerdo con el referente normativo vigente y aplicable para la Subred, esta debe cumplir con obligaciones mensuales y trimestrales de orden administrativo, con entes de control como lo son:

2.8.1 Ministerio de Salud y Protección Social

A través de la Resolución 2193 de 2004, el Ministerio de Salud y Protección Social creó el Sistema de Información Hospitalaria (SIHO 2193) con el objetivo de recopilar información financiera, contable y presupuestal de todos los hospitales de la Nación.

Para dar cumplimiento a este requerimiento, la Subred presentó al Ministerio el reporte correspondiente al I, II y III trimestre de la vigencia 2024, dentro de los tiempos establecidos, como se muestra a continuación:

Tabla 02. Reportes SIHO – 1º, 2º y 3º Trimestre 2024

1 TRIMESTRE 2024		2 TRIMESTRE 2024		3 TRIMESTRE 2024	
FECHA REPORTE	FECHA MAX. PRESENTACION	FECHA REPORTE	FECHA MAX. PRESENTACION	FECHA REPORTE	FECHA MAX. PRESENTACION
5-dic-24	5-jun-24	5-dic-24	4-sept-24	5-dic-24	5-dic-24

Fuente. Pantallazo Reporte SIHO (2024) – E.S.E. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Como se observa en la Tabla CTA02, los reportes del primer y segundo trimestre presentan una fecha de reporte del 5 de diciembre de 2024, lo que supera el límite establecido para su presentación.

El personal a cargo manifestó que estos reportes fueron modificados en diciembre, debido a que inicialmente presentaban inconsistencias y que la Secretaría de Salud permitió

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

corregir estos errores. Sin embargo, no se cuenta con soporte documental que respalde esta afirmación.

Por lo anterior, a la fecha de este informe, queda pendiente la entrega del soporte documental correspondiente.

2.8.2 Superintendencia Nacional de Salud

La Superintendencia Nacional de Salud, mediante la Circular Externa 016 de 2016, reguló los mecanismos para el suministro de información contable y administrativa a la SNS a través de archivos denominados FT (Formato Tipo), los cuales deben enviarse de manera mensual, trimestral, semestral y anual. La entidad presentó pantallazos de los reportes correspondientes a los formatos FT 002, 004, 026, 018 y 025. A continuación, se detalla la información de los reportes:

Tabla 03. Vencimientos FT018 y FT025 2024

PERIODO	FECHA LIMITE REPORTE	FECHA REPORTE FT018	FECHA REPORTE FT025
ENERO	20-feb-24	20-feb-24	20-feb-24
FEBRERO	20-mar-24	20-mar-24	20-mar-24
MARZO	20-abr-24	19-abr-24	19-abr-24
ABRIL	20-may-25	20-may-24	20-may-24
MAYO	20-jun-24	20-jun-24	20-jun-24
JUNIO	9-ago-24	9-ago-24	9-ago-24
JULIO	20-ago-24	20-ago-24	20-ago-24
AGOSTO	20-sept-24	10-sept-24	10-sept-24
SEPTIEMBRE	20-oct-24	18-oct-24	17-oct-24
OCTUBRE	20-nov-24	19-nov-24	20-nov-24
NOVIEMBRE	20-dic-24	19-dic-24	17-dic-24
DICIEMBRE	20-feb-24	20-ene-25	17-ene-25

Fuente. Pantallazos Reportes SNS 2024 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Tabla 04. Vencimientos FT004 y FT026 2024

PERIODO	FECHA LIMITE REPORTE	FECHA REPORTE FT004	FECHA REPORTE FT026
1 TRIMESTRE	20-abr-24	19-abr-24	19-abr-24
2 TRIMESTRE	9-ago-24	9-ago-24	9-ago-24
3 TRIMESTRE	20-oct-24	18-oct-24	17-oct-24
4 TRIMESTRE	20-feb-25	7-feb-25	20-ene-25

Fuente. Pantallazos Reportes SNS 2024 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

2.8.3 Contaduría General de la Nación (CGN) - CHIP

La contaduría General de la Nación mediante la Resolución 706 de 2016 estableció la obligación de reportar información pública contable a través del Consolidador de Hacienda e información pública CHIP para todas las entidades pertenecientes al régimen de contabilidad pública. Teniendo en cuenta que la ESE pertenece a dicho régimen; se evidenció que la administración presentó trimestralmente esta información en los plazos establecidos. El detalle se discrimina a continuación:

Tabla 05. Reportes CGN CHIP I y II Trim. 2024

TIPO REPORTE	I TRIM. 2024		II TRIM. 2024		III TRIM. 2024	
	FECHA LIM. REPORTE	FECHA REPORTE	FECHA LIM. REPORTE	FECHA REPORTE	FECHA LIM. REPORTE	FECHA REPORTE
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA CONVERGENCIA	30-abr-24	30-abr-24	31-jul-24	31-jul-24	31-oct-24	31-oct-24

Fuente. Pantallazos Reportes CHIP 2024 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

2.9 Obligaciones Tributarias y Fiscales

La Subred Sur, para efector tributarios y fiscales según el RUT y el Estatuto de Rentas Distrital tiene las siguientes responsabilidades:

2.9.1 Declaración de retención en la fuente a título de renta e IVA

Las pruebas de auditoria evidenciaron que la ESE ha cumplido con la obligación de presentar la declaración de retención en la fuente a título de renta e IVA, en los plazos oportunos.

Tabla 06. Prueba Auditoria Rete fuente Renta e IVA – Vigencia 2024 (\$ miles)

No. FORMULARIO	VIGENCIA	VALOR LIBROS	VALOR DECLARACION	DIFERENCIA	FECHA PRESENTACION	FECHA MAX PRESENTACION
3505722642211	ENERO	\$ 966.765.121	\$ 966.765.000	\$ 121	13/02/24	14/02/24
3505725819081	FEBRERO	\$ 1.308.433.353	\$ 1.308.433.000	\$ 353	13/03/24	14/03/24
3505729042946	MARZO	\$ 1.018.495.546	\$ 1.018.495.000	\$ 546	11/04/24	12/04/24
3505733226224	ABRIL	\$ 1.200.429.947	\$ 1.200.429.000	\$ 947	16/05/24	16/05/24
3505736722706	MAYO	\$ 1.040.341.324	\$ 1.040.341.000	\$ 324	17/06/24	18/06/24
3505740478146	JUNIO	\$ 1.387.998.875	\$ 1.387.998.000	\$ 875	12/07/24	15/07/24
3510601323098	JULIO	\$ 1.102.747.996	\$ 1.102.749.000	-\$ 1.004	15/08/24	15/08/24
3510604021449	AGOSTO	\$ 1.079.969.036	\$ 1.079.969.000	\$ 36	13/09/24	13/09/24
3510607218659	SEPTIEMBRE	\$ 999.949.092	\$ 999.949.000	\$ 92	11/10/24	15/10/24
3510611333412	OCTUBRE	\$ 859.502.938	\$ 859.503.000	-\$ 62	14/11/24	18/11/24
3510614800408	NOVIEMBRE	\$ 1.049.238.197	\$ 1.049.239.000	-\$ 803	12/12/24	13/12/24
3510618762928	DICIEMBRE	\$ 1.594.515.247	\$ 1.594.516.000	-\$ 753	15/01/25	16/01/25

Fuente: Formulario 350 y Balances de Prueba – E.S.E. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

2.9.2 Retención en la Fuente por ICA

El estatuto de rentas del distrito capital clasifica a la Subred E.S.E como agente retenedor del impuesto de industria y comercio ICA, las pruebas de auditoria evidenciaron que esta obligación se ha cumplido dentro de la oportunidad legal que le corresponde, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Tabla 07. Retención en la Fuente a Título de ICA vigencia 2024 (\$ miles)

PERIODO	VALOR RETENCION (BP)	VALOR RETENCION (FORMULARIO)	DIFERENCIA	FECHA DE PRESENTACION	FECHA MAXIMA DE PRESETACION
I	\$ 534.920.400	\$ 534.920.000	\$ 400	12/03/24	15/03/24
II	\$ 558.222.504	\$ 558.223.000	-\$ 496	15/05/24	17/05/24
III	\$ 590.825.908	\$ 590.826.000	-\$ 92	12/07/24	19/07/24
IV	\$ 524.745.698	\$ 524.746.000	-\$ 302	13/09/24	20/09/24
V	\$ 452.292.959	\$ 452.293.000	-\$ 41	15/11/24	15/11/24
VI	\$ 662.191.402	\$ 662.191.000	\$ 402	17/01/25	17/01/25

Fuente: Formularios Rete ICA-2024 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

2.9.3 **Estampilla Cincuenta Años de Labor de Universidad Pedagógica Nacional**

La Subred Sur E.S.E actúa como agente retenedor del Distrito Capital para efectos de la estampilla Cincuenta Años de Labor de Universidad Pedagógica Nacional, el equipo auditor verifico el adecuado cumplimiento de esta obligación detectando que se cumplió en la oportunidad que corresponde (dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes).

Tabla 08. Retención Estampilla 2024.

PERIODO	VALOR RETENCION (FORMULARIO)	FECHA DE PRESENTACION	FECHA MAXIMA DE PRESETACION
ENERO	\$ 524.000	17/02/24	14/02/24
FEBRERO	\$ 35.078.000	12/03/24	14/03/24
MARZO	\$ 73.594.000	10/04/24	12/04/24
ABRIL	\$ 49.335.000	10/05/24	16/05/24
MAYO	\$ 12.850.000	12/06/24	17/06/24
JUNIO	\$ 38.090.000	15/07/24	15/07/24
JULIO	\$ 51.838.000	14/08/24	16/08/24
AGOSTO	\$ 22.742.000	13/09/24	13/09/24
SEPTIEMBRE	\$ 26.875.000	11/10/2024	15/10/24
OCTUBRE	\$ 14.216.000	09/11/2024	18/11/24
NOVIEMBRE	\$ 25.518.000	12/12/2024	13/12/24
DICIEMBRE	\$ 15.955.000	10/01/2025	16/01/25

Fuente: Formularios Rete Estampilla - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

2.10 **Titularización de Bienes Muebles**

Para la fecha en que se realizo la auditoria, La entidad tiene 64 vehículos y su titularidad (ver tabla CTA09) fue demostrada mediante las tarjetas de propiedad expedidas por la secretaria de tránsito y por el pago del impuesto sobre vehículos automotores:

Tabla 09. Relación Titularidad Vehículos Subred Sur.

NIT	PROPIETARIO	VEHICULOS SEGÚN RELACION PPYE	VEHICULOS SEGÚN TARJETAS DE PROPIEDAD
900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	43	43
899999061	BOGOTA D.C	3	3
800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	13	13

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

800217641	HOSPITAL NAZARETH I NIVEL	3	2
800248276	HOSPITAL VISTA HERMOSA PRIMER NIVEL DE ATENCION	2	0
TOTAL, VEHICULOS		64	61

Fuente: Relación vehículos tarjetas de propiedad, impuesto sobre vehículos y relación PPYE - SUBRED SUR ESE

2.10.1 Diferencias entre los vehículos registrados en los EEFF y las Tarjetas de Propiedad.

Durante la revisión de los registros contables y la documentación legal de los vehículos, se identificaron tres automotores que figuran en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo (PPYE) de la entidad, pero que no están bajo el dominio de la Subred. Ante esta situación, se solicitó una explicación al área de activos fijos, quienes manifestaron lo siguiente:

Tabla 10. Vehículos que Aparecen en PPYE y no se encuentran en uso.

PLACA	ESTADO	SITUACIÓN ACTUAL
OJJ921	HURTADO	Vehículo hurtado en mayo de 2024. La aseguradora realizó el pago del siniestro y el retiro en la propiedad se efectuó en febrero.
OBG075	DESINTEGRADO	Vehículo en proceso jurídico para su baja desde 2018, aún pendiente de desintegración.
OHK402	ACTIVO	Vehículo desintegrado el 10 de diciembre de 2024. No ha sido retirado de la base de datos debido a la cancelación pendiente de la matrícula, ocasionada por un problema en la verificación del NIT del Hospital Vista Hermosa

Fuente: Relación PPYE - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Hallazgo 06. Vehículo en desuso desde 2013 sigue registrado como activo en la información financiera.

Se evidenció que el vehículo de placas OBG075, fuera de uso desde 2013 y en proceso jurídico desde 2018, sigue registrado en la información financiera de la Subred. Aunque no puede ser dado de baja hasta que la Oficina Jurídica emita un concepto, se observa un retraso prolongado en el proceso, que ya acumula siete años sin una resolución definitiva. De acuerdo con el numeral 52 del apartado 6.1.1 del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, un activo debe ser un recurso controlado por la entidad que genere beneficios económicos futuros. El citado numeral establece:

"Los activos son recursos controlados por la empresa que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, el derecho de: (a) usar un bien para producir o vender bienes o servicios, (b) ceder el uso para que un tercero produzca o venda bienes o servicios, (c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, (d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o (e) recibir un flujo de efectivo."

Dado que el vehículo no está generando beneficios económicos futuros ni contribuyendo al desarrollo de la entidad, su permanencia como activo afecta la razonabilidad de los estados financieros y la precisión de la información contable.

Se recomienda agilizar el proceso jurídico para definir la situación del bien y proceder con su baja contable, garantizando que la información financiera refleje de manera fiel la realidad económica de la Subred.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Observación 01. Se identificó que el vehículo de placas OJJ921, el cual fue hurtado en mayo de 2024, aún se encontraba registrado dentro del rubro de Propiedad, Planta y Equipo (PPE) en la información financiera de la Subred al 31 de diciembre de 2024. Al verificar la situación jurídica y contable del vehículo, se evidenció que el área de activos fijos desconocía el procedimiento contable para dar de baja un bien mueble en caso de hurto, por ende, el retiro en la propiedad planta y equipo fue realizado para la vigencia 2025. Se recomienda actualizar el Manual de Políticas Contables de la entidad, incorporando un procedimiento específico para la baja de bienes muebles en casos de hurto. En reunión de socialización sostenida con la administración se determinó que esta situación va a ser subsanada a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Observación 02. La ESE debe realizar el proceso de titulación de la totalidad de los vehículos. Existen 64 vehículos registrados en los estados financieros como propiedad de la ESE; sin embargo, las pruebas de auditoría evidenciaron que 21 de estos bienes se encuentran a nombre de terceros (Bogotá D.C y los hospitales que conforman la subred); esta situación amerita que la entidad realice una evaluación de la propiedad de estos bienes, pues si se trata de comodatos debe realizarse el trámite respectivo de titularidad.

2.11 Reporte Mantenimiento Hospitalario – Ejecución 3° Trimestre 2024

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 1769 de 1994 y del capítulo 8, sección 1, del Decreto 780 de 2016 (artículo 2.5.3.8.1.12), los hospitales deben implementar y ejecutar el Plan de Mantenimiento Hospitalario. Una copia de este procedimiento fue entregada a la Revisoría Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2024, la entidad ejecutó el 89% del presupuesto asignado para mantenimiento hospitalario. En relación con los ingresos ejecutados, este gasto representó el 5.99%

Tabla 11. Ejecución Mantenimiento Hospitalario Vigencia 2024 - SISSS

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
INGRESOS	\$ 611.314.766	\$ 484.083.507	79%
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$ 32.530.916	\$ 28.990.787	89%
PORCENTAJE DESTINACIÓN	5,32%	5,99%	

Fuente: Informe ejecución mantenimiento hospitalario

2.12 Pólizas, Garantías y Seguros

Con el propósito de complementar el informe diagnóstico definitivo, se solicitaron las pólizas vigentes de la entidad, las cuales suman un total de diez. Estas incluyen coberturas que van desde la responsabilidad civil profesional y extracontractual hasta riesgos financieros, transporte y manejo de vehículos. En la tabla CTA12 se presenta un detalle de sus vigencias y montos asegurados.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Tabla 12. Relación de vigencias y montos de pólizas de la ESE

TIPO POLIZA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
POLIZA DE SEGURO PYME	29/02/24	22/02/25	3.888.846.102
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLINICAS HOSPITALES	29/02/24	22/02/25	2.000.000.000
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	29/02/24	22/02/25	2.000.000.000
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	29/02/24	22/02/25	1.700.000.000
POLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y FIESGOS FINANCIEROS	29/02/24	22/02/25	800.000.000
POLIZA DE SEGUROS DE AUTOMOVILES	29/02/24	22/02/25	112.843.385.328
POLIZA DE SEGURO MANEJO GLOBAL	29/02/24	22/02/25	700.000.000
POLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE DE VALORES	29/02/24	22/02/25	18.000.000
POLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS	29/02/24	22/02/25	816.000.000
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIOS PUBLICO PASAJEROS OBG 352	29/02/24	22/02/25	284.700.000

Fuente. Relación Pólizas entregadas para la auditoría - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Dando seguimiento al informe de diagnóstico emitido por esta revisoría fiscal, se solicita a la administración la base de datos y justificaciones de la suma asegurada por la póliza en comparación con el valor de la propiedad, planta y equipo en libros, en respuesta, la administración manifestó lo siguiente:

Referente al periodo contable, la póliza no tiene en cuenta la cifras contables de la entidad por cuanto:

1- El valor asegurable de los bienes muebles de la entidad deben corresponder al valor de reposición a nuevo de los mismos y no al valor contable el cual es susceptible de depreciaciones, lo anterior se justifica en el hecho de que todas las indemnizaciones se liquidan con la valoración de los equipos nuevos, 0 horas.

2- El valor asegurable de los bienes inmuebles debe corresponder al valor de reconstrucción y no al valor comercial el cual es afectado por la especulación de mercado, el cual no es tenido en cuenta a la hora de la liquidación de la indemnización.

Para determinar las sumas aseguradas del programa actual de seguros. Tuvimos en cuenta los siguientes criterios:

- La entidad nos suministró una base de datos con los valores históricos de compra los cuales fueron indexados según el IPC de los últimos años.

- Los bienes que contaban con valor 0 por la depreciación se valorizan según el tipo de activo, lo anterior en la medida que los activos que no tienen valor para la entidad, pero son hurtados o dañados se indemniza como equipos nuevos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se verifico que la matriz de los valores asegurados por la entidad concuerden con la suma asegurada en la póliza:

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Tabla 13. Relación de bienes asegurados (miles \$)

CONCEPTO	VLR. LIBROS	VLR. POLIZA
TERRENOS Y/O EDIFICIO	\$ 171.363.496.801	\$ 307.960.004.401
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 49.130.674.495	
EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 14.448.313.091	
EQUIPO MOVIL Y PORTATIL	\$ 4.401.342.391	
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 930.325.073	
MUEBLES Y ENSERES	\$ 4.055.811.403	
BIENES DE CONSUMO CONTROLADO \$500.000.000 Y MEDICAMENTOS EN EXISTENCIA Y/O REFRIGERADOS	\$ 3.361.369.296	
MERCANCIAS E INSUMOS EN EXISTENCIAS	\$ 2.058.551.080	
DINEROS Y TITULOS V	\$ 90.000.000	
TOTAL	\$ 249.839.883.630	

Como se observa en la tabla CTA14, se evidencia que los bienes asegurados bajo la Póliza PYME No. 33-23-101001038, con un valor de \$307.960.004.401, superan los valores registrados en la matriz de activos suministrada por el profesional a cargo, la cual asciende a \$249.839.883.630, generando una diferencia de \$58.120.120.771.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

3 EVALUACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La entidad entregó para su evaluación los Estados financieros para el corte del 31 de diciembre de 2024 que una vez revisados corresponden a los señalados en la Res 414/14 y sus reglamentarias; incluyen el estado de situación financiera y estado de resultado integral. El análisis es el siguiente:

3.1 **Estado Situación Financiera**

3.1.1 **Activos**

La Subred Sur, presenta activos totales al cierre de diciembre de 2024, que ascienden a la suma de \$905.019.425 miles, de los cuales el 37% son corrientes y están representados en su mayor proporción por el efectivo y equivalentes al efectivo (37%) por \$111.851.058 miles compuesto a su vez por depósitos en instituciones financieras (\$111.824.470 miles que son recursos de destinación específica para las construcciones en curso) y el saldo en caja (\$26.588 miles); le siguen en proporcionalidad los deudores (42%) con \$140.342.615 miles. Los otros activos (23%) por valor de \$76.569.596 miles corresponden a los recursos recibidos del Distrito y los recursos entregados en administración a los fondos pensionales y cesantías para cubrir las cesantías por \$914.344 miles. Por último, están los inventarios (medicamentos; materiales médicos y deterioro acumulado del inventario) por valor de \$7.442.421 miles que participa con el 2% del activo corriente.

Este grupo de activos presenta una disminución del 9% (\$34.413.999 miles) con respecto del periodo de 31 de diciembre de 2023, justificado principalmente por la variación negativa de los otros activos (47%) \$66.743.345 miles, motivada por la amortización de los recursos de convenios de destinación específica (para el reforzamiento estructural y construcciones nuevas) y la disminución del disponible (16%) en \$21.759.744 miles y los inventarios (17%) por \$164.513 miles; estas situaciones fueron afectadas por el crecimiento de los deudores por servicios de salud en \$54.253.603 miles, para finalmente expresar la variación comentada al inicio del párrafo

Tabla 14. Estado de Situación Financiera 31 Dic. 2024/2023 (miles \$)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.						AF/EF	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA							
A 31 DICIEMBRE 2024 / 2023 (MILES \$)							
CONCEPTO	31 DIC 24	%	31 DIC 23	%	\$	%	
ACTIVO							
Efectivo y Equivalente al efectivo	111.851.058	33%	133.610.802	36%	-21.759.744	-16%	
Cuentas por Cobrar	140.342.615	42%	86.089.012	23%	54.253.603	63%	
Inventarios	7.442.421	2%	7.606.934	2%	-164.513	-2%	
Otros Activos	76.569.596	23%	143.312.941	39%	-66.743.345	-47%	
Total Activo Corriente	336.205.690	37%	370.619.689	43%	-34.413.999	-9%	
Cuentas por Cobrar	19.006.419	3%	12.536.368	3%	6.470.051	52%	
Propiedades, Planta y Equipo	540.845.542	95%	463.602.313	96%	77.243.229	17%	
Otros Activos	8.961.773	2%	9.069.357	2%	-107.584	-1%	
Total Activo No corriente	568.813.735	63%	485.208.039	57%	83.605.696	17%	
Total Activo	905.019.425	100%	855.827.727	100%	49.191.697	6%	

Fuente. Cuadros implementados por la firma y EEFF SUBRED SUR ESE – 31 Dic 2024 / 2023

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Los activos no corrientes (\$568.813.735 miles) que representan el 63% del total del activo, lo integran principalmente la propiedad planta y equipo (95%) estimada en \$540.845.542 miles, de los cuales el 51% corresponde a construcciones en curso (\$276.163.360 miles); le siguen en proporcionalidad las cuentas por cobrar por servicios de salud y otros deudores por valor de \$19.006.419 miles y los otros activos (bienes y servicios pagados por anticipado, avances y anticipos entregados, depósitos entregados por garantías y activos intangibles) por la suma de \$8.961.773 miles.

3.1.2 Análisis del Pasivo y Patrimonio

El grupo de los pasivos presentan al corte de diciembre de 2024 obligaciones por valor de \$368.263.025 miles de las cuales el 98% (\$359.541.088 miles) son corrientes y el saldo (\$8.721.539 miles) son obligaciones exigibles a largo plazo (Beneficios a empleados y provisiones para litigios laudos y demandas).

Tabla 15. Estado de Situación Financiera 31 Diciembre. 2024/2023
(Pasivos y Patrimonio) (miles \$)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.						AF/EF	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA							
A 31 DICIEMBRE 2024 / 2023 (MILES \$)							
CONCEPTO	31 DIC 24	%	31 DIC 23	%	\$	%	
PASIVO							
Cuentas por Pagar	147.605.188	41%	95.588.596	24%	52.016.592	54%	
Beneficios a Empleados	21.046.530	6%	19.531.103	5%	1.515.428	8%	
Provisiones	9.533.941	3%	20.058.467	5%	-10.524.525	-52%	
Otros Pasivos	181.355.428	50%	262.549.210	66%	-81.193.782	-31%	
Total Pasivo Corriente	359.541.088	98%	397.727.375	100%	-38.186.287	-10%	
Beneficios a Empleados	1.582.398	0%	1.582.398	100%	-	0%	
Provisiones	7.139.539	0%	-	0%	7.139.539	100%	
Total Pasivo No Corriente	8.721.937	2%	1.582.398,10	0%	-	100%	
Total Pasivo	368.263.025	100%	399.309.773	100%	-31.046.748	-8%	
PATRIMONIO							
Capital Fiscal	246.189.051	46%	246.189.051	54%	-	0%	
Resultado Ejercicios Anteriores	210.038.853	39%	104.406.302	23%	105.632.551	101%	
Resultado del Ejercicio	80.528.495	15%	105.922.600	23%	186.451.095	100%	
Total Patrimonio	536.756.399	100%	456.517.954	100%	80.238.445	18%	
Total Pasivo más Patrimonio	905.019.425		855.827.727		49.191.697	6%	

Fuente. Cuadros implementados por la firma y EEFF Subred Sur ESE – 31 Dic 2024 / 2023

El pasivo corriente estimado en **\$359.541.088 miles**, está representado principalmente por los saldos de los otros pasivos (41%) que valen **\$181.355.428 miles** (estos a su vez corresponden a los avances y anticipos recibidos \$1.454.600 miles, los depósitos recibidos en garantía \$3.495.862 miles y otros pasivos diferidos \$176.404.966 miles), le siguen en proporcionalidad las cuentas por pagar a proveedores (41%) por valor de **\$147.605.188 miles** que lo integran principalmente los saldos por las obligaciones en la adquisición de bienes y servicios Nacionales registradas en \$70.839 miles, seguido por los saldos adeudados por créditos judiciales tasados en \$48.047.816 miles, las otras cuentas por pagar \$14.156.124 miles, los recursos a favor de terceros por \$10.063.011 miles, los descuentos de Nómina e impuestos por valor de \$3.155.178 miles.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Por su relevancia y materialidad \$181.355.428 miles, a continuación, se describe como están compuestos los otros pasivos diferidos (convenios por ejecutar):

Tabla 16. Convenios por Ejecutar – 31 Diciembre 2024 (miles \$)

CONVENIO	VALOR
Ingresos Subvenciones Condicionadas Nuevo Hospital Usme conv 676500	\$ 84.374.728.83
2806257-2021 USS Tunal Infraestructura CTA 4800460919 DAVIVIENDA	\$ 75.992.474.12
Resolución 595 -2024 y 1038 -2024 CTA 482800038028	\$ 10.000.000.00
Convenio 2980595-2021 CTA 4800463475 proyecto torre 1 meissen	\$ 4.456.848.63
CONVENIO 1210-2017 CTA No 004800417505 DAVIVIENDA	\$ 3.753.021.04
CONVENIO CO1PCCNTR 2055128-2020 CTA No. 4800455224 DAVIVIENDA	\$ 3.527.256.49
CONVENIO CO1PCCNTR 2058936 2020 CTA No. 4800455216 DAVIVIENDA	\$ 2.520.974.07
Convenio 5141999-2023 Infraestructura Marichuela cta 482800031551	\$ 637.419.95
CONVENIO INTER 1153-2017 CTA No 004800416622 DAVIVIENDA	\$ 513.122.44
Convenio 013-2023 Ruta de la Salud cta 4800513253	\$ 180.602.39
CONVENIO 1223-2017 CTA No 004800417497 DAVIVIENDA	\$ 153.369.21
Convenio: 002-2023 Territoriales cta 4800506547	\$ 50.283.02
Convenio 006-2023 - Ruta Enfermedades Respiratorias Crónicas EPOC cta 4800511778	\$ 37.076.08
Convenio 0015-2021 Gestion documental cta 4800461354	\$ 6.70
TOTAL	\$ 186.197.182.99

Fuente. Cuadros implementados por la firma y EEFF Subred Sur ESE – 31 Dic 2024/2023

Las provisiones a diciembre 31 de 2024 ascienden a **\$9.533.941 miles** y están compuestas por las otras provisiones diversas (\$7.975.355 miles), provisiones diversas OPS (\$762.099 miles) y servicios públicos (\$796.487 miles).

Completan el grupo con el 6% los beneficios a empleados por valor de \$21.046.530 miles (que contiene los valores de las cesantías corrientes, vacaciones, primas y bonificaciones por pagar a los empleados de la ESE).

El pasivo no corriente incluye únicamente el saldo de las bonificaciones laborales a largo plazo por \$1.582.398 miles, y las provisiones para litigios laudos y demandas por \$7.139.539

Por último, el grupo del patrimonio lo conforman el capital fiscal que asciende a \$246.189.051 miles, el resultado de ejercicios anteriores por \$210.038.853 miles y el resultado del ejercicio al corte de diciembre 2024 por valor de \$80.528.495 miles, cuyo análisis se puede ver en el numera 2.2. de este informe.

3.2 Estado Resultados Integral

El estado de resultado integral, preparado con los Estados Financieros, para el corte de diciembre de 2024, presenta una utilidad que asciende a la suma de \$80.528.495 miles, Con el ánimo de efectuar un análisis más detallado, hemos separado las operaciones misionales (venta servicios de salud, incluyendo los convenios) de las no operacionales y su resultado es el siguiente:

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Tabla 17. Estado de Resultados Integral - 31 Diciembre 2024/2023 (miles \$)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.								AF/ER	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL									
A 31 DICIEMBRE 2024 / 2023 (MILES \$)									
CONCEPTO	31 DIC 24			31 DIC 2023			VARIACION		
	PARCIAL	TOTAL	%	PARCIAL	TOTAL	%	\$	%	
Servicios de Salud		482.072.299			422.985.097		59.087.202	14%	
Transferencias y Subvenciones		19.425.763			52.872.189		-33.446.426	-63%	
Costos de Ventas		449.421.429			450.767.022		-1.345.593	-0,3%	
UTILIDAD BRUTA		52.076.633	93%		25.090.264	107%	26.986.369	108%	
GASTOS OPERACIONALES		111.445.613	23%		81.197.721	19%	30.247.892	37%	
Gastos Administracion	63.449.707		57%	61.176.524		75%	2.273.183	4%	
Deterioro Cuentas Por Cobrar	11.135.443		10%	9.346.634		12%	1.788.809	100%	
Deterioro de Inventarios	13.775		0%	-		0%	13.775	100%	
Depreciaciones y Amortizaciones	6.839.290		6%	6.349.495		8%	489.794	8%	
Provisión Litigios y Demandas	30.007.398		27%	4.325.067		5%	25.682.331	100%	
GANANCIA OPERACIONAL		-59.368.980	100%		-56.107.457	100%	-3.261.523	6%	
INGRESOS NO OPERACIONALES		153.613.568			188.465.245		-34.851.677	-18%	
Transferencias y Subvenciones	140.981.998		92%	172.286.292		91%	31.304.294	18%	
Ingresos Financieros	552.370		0%	1.197.965		1%	-645.595	-54%	
Ingresos Diversos	2.668.176		2%	1.757.686		1%	910.490	52%	
Reversion de las Perdidas por Deterioro	7.377.441		5%	6.854.214		4%	523.227	8%	
Reversion de Provisiones	2.033.582		1%	6.369.088		3%	-4.335.505	-68%	
GASTOS NO OPERACIONALES		13.716.093			26.435.188		12.719.095	48%	
Transferencias y Subvenciones	2.167.800		16%	211.607		1%	-1.956.193	0%	
Gastos Financieros	1.105.168		8%	2.221.816		8%	1.116.648	50%	
Gastos Diversos	10.443.124		76%	24.001.765		91%	13.558.640	56%	
RESULTADO NO OPERACIONAL		139.897.475			162.030.057		-22.132.582	-14%	
RESULTADO DEL EJERCICIO		80.528.495			105.922.600		-25.394.105	-24%	

Fuente. Cuadros implementados por la firma y EEFF Subred Sur ESE – 31 Dic 2024/2023

3.2.1 Resultado Operacional

El resultado de la operación corriente, refleja una pérdida de \$59.368.980 miles, que equivale a un crecimiento en el déficit del 6% (\$3.261.523 miles) frente al mismo corte de la vigencia de 2023, pues para esa época la pérdida se estimaba en \$56.107.457 miles.

Las cifras indican que el resultado deficitario de la operación corriente (\$59.368.980 miles) se origina porque el margen bruto (ingresos menos costos) solo llega a \$32.650.870 miles, en atención a que el costo de ventas absorbe el 93% de las ventas (aunque mejoro con respecto al 2023 que participaba con el 106%) que crecieron el 14% frente al mismo corte del año anterior; este margen, sin embargo, se logra incrementar a \$52.076.633 miles con los \$19.425.763 miles de CONVENIOS que la entidad registra como operacionales, pero aun así no alcanza para cubrir sus gastos asociados (administración, depreciación, deterioro y provisiones) que como se puede ver en la tabla anterior llegaron a \$111.445.613 miles con un crecimiento del 37% frente al 2023, (afectados principalmente por el incremento en un 257% de las provisiones por \$24.219.821 miles), muy por encima de los ingresos que presentan un crecimiento (incluidos los convenios) promedio de tan solo el 5%, lo que evidentemente advierte un desequilibrio financiero que pone en riesgo la viabilidad económica con recursos propios.

En atención a lo preocupante del resultado (que además viene desde el año anterior), a la significativa participación del costo frente a las ventas (93%) y al importante crecimiento de los gastos (32%-por encima de los ingresos), el equipo auditor amplió las pruebas para conocer el comportamiento de cada una de las cuentas que generan el resultado para identificar situaciones que ameriten acciones de mejora o el diseño de programas

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

especiales de auditoría. El resultado de esta evaluación se puede ver en el numeral “3.2.1.1 Análisis de la Productividad” de este informe y de él se infiere la necesidad de adoptar correctivos para minimizar los riesgos de una inviabilidad financiera

Por otra parte, los gastos operacionales que como se puede ver en la tabla 17 llegaron a \$111.445.613 miles y representan el 23% de los ingresos, están integrados mayoritariamente por los administrativos que equivalen al 57% (\$63.449.707 miles), complementado por el deterioro, las depreciaciones, amortizaciones y provisiones que llegan al 43%.

Los gastos administrativos más relevantes son los siguientes:

Tabla 17-1. Gastos Administración – 31 Diciembre 2024 / 2023 (miles \$)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. COMPORTAMIENTO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2024 / 2023 (MILES \$)							
CUENTA	GASTOS	31 DIC 2024	%	31 DIC 2023	%	\$	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 10.911.408	17%	\$ 8.645.197	14%	\$ 2.266.211	26%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 3.661.242	6%	\$ 3.200.165	5%	\$ 461.077	14%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 795.258	1%	\$ 617.619	1%	\$ 177.639	29%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 9.370.802	15%	\$ 7.457.409	12%	\$ 1.913.392	26%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 384.454	1%	\$ 219.750	0%	\$ 164.704	75%
5111	GENERALES	\$ 37.973.697	60%	\$ 40.632.445	66%	\$ 2.658.748	-7%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 352.846	1%	\$ 403.939	1%	\$ 51.093	-13%
TOTAL		\$ 63.449.707	100%	\$ 61.176.524	100%	\$ 2.273.183	4%

Fuente. Cuadros implementados por la firma y EEFF SUBRED SUR ESE – 31 Dic 2024 / 2023

Tal como se puede ver en la tabla anterior los gastos administrativos (\$63.449.707 miles) crecieron con respecto al año anterior el 4% (\$2.273.183 miles); de este grupo el rubro más representativo son los Generales que llegaron \$37.973.697 miles (60%) que disminuyó con respecto al 2023 en un -7% (\$-2.658.748 miles). Consecuentemente ampliamos la prueba para conocer el detalle de estos gastos el cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 17-2. Gastos Generales – 31 Diciembre 2024 / 2023 (miles \$)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. COMPORTAMIENTO GASTOS GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE 2024 / 2023 (MILES \$)							
CUENTA	GASTOS	31 DIC 2024	%	31 DIC 2023	%	\$	%
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 2.762.898	7%	\$ 2.363.436	5,8%	\$ 399.463	100%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 970.689	2,6%	\$ 1.053.990	2,6%	\$ 83.301	-8%
511115	MANTENIMIENTO	\$ 587.983	1,5%	\$ 595.308	1,5%	\$ 7.325	-1%
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 725.458	1,9%	\$ 1.505.042	3,7%	\$ 779.584	-52%
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 1.663.695	4,4%	\$ 2.504.204	6,2%	\$ 840.509	-34%
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 1.040.600	2,7%	\$ 1.208.130	3,0%	\$ 167.530	-14%
511125	SEGUROS GENERALES	\$ 2.558.891	6,7%	\$ 815.200	2,0%	\$ 1.743.691	214%
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 95.434	0,3%	\$ 115.999	0,3%	\$ 20.565	-18%
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE...	\$ 1.328.910	3,5%	\$ 1.363.613	3,4%	\$ 34.703	-3%
511155	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERIA	\$ -	0,0%	\$ 903	0,0%	\$ 903	-100%
511164	GASTOS LEGALES	\$ 9.740	0,0%	\$ 18.328	0,0%	\$ 8.588	-47%
511166	COSTAS PROCESALES	\$ 5.344	0,0%	\$ 32.714	0,1%	\$ 27.370	-84%
511179	HONORARIOS	\$ 1.222.019	3,2%	\$ 1.969.904	4,8%	\$ 747.886	-38%
511180	SERVICIOS	\$ 25.002.036	65,8%	\$ 27.085.675	66,7%	\$ 2.083.639	-8%
TOTAL		\$ 37.973.697	100%	\$ 40.632.445	100%	\$ 2.658.748	-7%

Fuente. Cuadros implementados por la firma y EEFF SUBRED SUR ESE – 31 Dic 2024 / 2023

Como se puede apreciar en la tabla anterior, los gastos generales (\$37.973.697 miles) presentan una disminución (-7%) motivado principalmente por la cuenta de servicios que varió el -8% (\$-2.083.639 miles) pero a su vez tiene la mayor participación de estas obligaciones con el 65,8% (\$25.002.036 miles). Los otros rubros que absorben la mayor

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

participación son la seguridad y vigilancia (\$2.762.898 miles), seguros generales (\$2.558.891 miles), arrendamiento operativo (\$1.663.695 miles), servicios de aseo y cafetería (\$1.328.910 miles), honorarios (\$1.222.019 miles) y comunicaciones y transporte (\$1.040.600 miles). Las erogaciones restantes representan el 6,3%.

3.2.1.1 Análisis de la Productividad

Para ampliar un poco más la información y el comportamiento de los costos e ingresos, el grupo auditor preparó el análisis de la productividad de la ESE; para ello hizo un comparativo entre ingresos de la vigencia 2024 y 2023 a fin de determinar los centros de costos que generaron el crecimiento de las ventas y se hizo el mismo ejercicio con los costos para ubicar el área donde se logró la mejor optimización de dichos costos. El resultado de la evaluación es el siguiente.

De lo que se muestra en la siguiente tabla (17-3) se infiere el adecuado comportamiento que tuvieron los centros de costos frente a las ventas comparados con el año anterior, pues como ya se dijo, bajaron su participación promedio frente a las ventas en 14 puntos (pasando del 107% en el 2023 al 93% en el 2024) lo que permitió obtener un margen operacional bruto del 108% (\$26.986.369 miles).

Tabla 17-3. Análisis de la Productividad – 31 Diciembre 2024/2023 (miles \$)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.											
PRODUCTIVIDAD											
A 31 DE DICIEMBRE 2024 / 2023 (MILES \$)											
UNIDAD FUNCIONAL	INGRESOS			%	COSTOS			%	PRODUCTIVIDAD		
	31 DIC 24	31 DIC 23			31 DIC 24	31 DIC 23			31 DIC 24	31 DIC 23	
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	\$ 24.657.806	\$ 19.021.197	30%	\$ 28.031.485	\$ 30.926.857	-9%	\$ 3.373.679	\$ 11.905.661	-72%		
URGENCIAS Y OBSERVACIÓN	\$ 9.444.644	\$ 8.186.071	15%	\$ 21.666.935	\$ 18.902.541	15%	\$ 12.222.291	\$ 10.716.471	14%		
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	\$ 4.747.467	\$ 6.100.030	-22%	\$ 14.405.551	\$ 20.651.122	-30%	\$ 9.658.084	\$ 14.551.092	-34%		
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	\$ 8.312.215	\$ 6.638.911	25%	\$ 21.649.630	\$ 25.266.054	-14%	\$ 13.337.415	\$ 18.627.143	-28%		
SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	\$ 10.102.022	\$ 298.558	3284%	\$ 8.311.935	\$ 7.808.764	6%	\$ 1.790.087	\$ 7.510.207	-124%		
SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	\$ 5.146.428	\$ 3.831.143	34%	\$ 17.482.190	\$ 16.779.479	4%	\$ 12.335.762	\$ 12.948.336	-5%		
HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	\$ 53.785.816	\$ 35.974.745	50%	\$ 61.595.366	\$ 56.626.646	9%	\$ 7.809.550	\$ 20.651.900	-62%		
HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	\$ 20.042.310	\$ 17.322.978	16%	\$ 38.032.031	\$ 32.812.433	16%	\$ 17.989.720	\$ 15.489.455	16%		
HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTERMEDIOS	\$ 4.435.908	\$ 3.652.010	21%	\$ 5.552.420	\$ 5.365.968	3%	\$ 1.116.512	\$ 1.713.958	-35%		
HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS	\$ 2.660.582	\$ 1.518.837	75%	\$ 3.691.099	\$ 2.739.373	35%	\$ 1.030.517	\$ 1.220.536	-16%		
HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL	\$ 2.024.066	\$ 1.878.498	8%	\$ 2.222.758	\$ 2.654.064	-16%	\$ 198.692	\$ 775.566	-74%		
HOSPITALIZACIÓN - OTROS CUIDADOS ESPECIALES	\$ 77.345	\$ 278.461	-72%	\$ 2.292.571	\$ 3.048.228	-25%	\$ 2.215.226	\$ 2.769.767	-20%		
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	\$ 19.001.643	\$ 19.528.369	-3%	\$ 44.720.037	\$ 41.981.914	7%	\$ 25.718.394	\$ 22.453.545	15%		
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	\$ 1.717.917	\$ 1.905.282	-10%	\$ 8.637.090	\$ 7.956.788	9%	\$ 6.919.173	\$ 6.051.506	14%		
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	\$ 3.677.355	\$ 1.643.497	124%	\$ 16.349.078	\$ 17.051.435	-4%	\$ 12.671.723	\$ 15.407.938	-18%		
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	\$ 5.084.134	\$ 3.246.055	57%	\$ 11.189.749	\$ 12.012.479	-7%	\$ 6.105.615	\$ 8.766.425	-30%		
APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	\$ 876.227	\$ 44.849	1854%	\$ 1.449.636	\$ 1.188.582	22%	\$ 573.410	\$ 1.143.733	-50%		
APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO	\$ 215	\$ -	100%	\$ 943.405	\$ 631.114	49%	\$ 943.190	\$ 631.114	49%		
APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	\$ 5.113.175	\$ 58.571	8630%	\$ 9.068.056	\$ 1.515.664	498%	\$ 3.954.881	\$ 1.457.093	171%		
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	\$ 2.260.995	\$ 1.605.675	41%	\$ 1.475.780	\$ 2.178.282	-32%	\$ 785.215	\$ 572.607	-237%		
APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD RENAL	\$ 377.127	\$ 378.442	0%	\$ 8.925.959	\$ 8.338.449	7%	\$ 8.548.833	\$ 7.960.007	7%		
APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD DE HEMODINAMIA	\$ 3.801.882	\$ 2.208.343	72%	\$ 5.213.379	\$ 2.746.883	90%	\$ 1.411.497	\$ 538.539	162%		
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	\$ -	\$ -	0%	\$ 5.410.379	\$ 5.011.156	8%	\$ 5.410.379	\$ 5.011.156	8%		
APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO	\$ -	\$ 917.215	-100%	\$ -	\$ 6.699.855	-100%	\$ -	\$ 5.782.641	-100%		
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES	\$ 4.055.017	\$ 2.533.475	60%	\$ 1.655.062	\$ 1.726.225	-4%	\$ 2.399.954	\$ 807.250	197%		
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	\$ 8.924.800	\$ 8.385.696	6%	\$ 19.165.119	\$ 15.744.384	22%	\$ 10.240.319	\$ 7.358.688	39%		
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	\$ 78.519.727	\$ 66.825.367	17%	\$ 90.284.727	\$ 102.402.283	-12%	\$ 11.765.001	\$ 35.576.916	-67%		
SERVICIOS DE SALUD POR CAPITACION	\$ 2.686.092	\$ 2.283.959	18%	\$ -	\$ -	0%	\$ 2.686.092	\$ 2.283.959	18%		
SERVICIOS DE SALUD PAGO GLOBAL PROSPECTIVO	\$ 200.539.384	\$ 206.718.863	-3%	\$ -	\$ -	0%	\$ 200.539.384	\$ 206.718.863	-3%		
TOTAL	\$ 482.072.299	422.985.097	14%	\$ 449.421.429	450.767.022	-0,30%	\$ 32.650.870	\$ 27.781.924	-218%		

Fuente. Balance de prueba Diciembre 31 2024/2023 – SUBRED SUR ESE

Los centros de costos que más aportaron rentabilidad y representan el 638% (afectado por lo mencionado en el numeral 3.2.1.1.2 de este informe) de la producción total son los siguientes:

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Tabla 17-4. Centros de Costos más Rentables – 30 Septiembre 2024/2023 (miles \$)

UNIDAD FUNCIONAL	EXCEDENTE (MILES \$)	VARIACION FRENTE AL 2023
SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	\$ 1.790.087	-124%
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	\$ 785.215	-237%
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES	\$ 2.399.954	197%
SERVICIOS DE SALUD POR CAPITACION	\$ 2.686.092	18%
SERVICIOS DE SALUD PAGO GLOBAL PROSPECTIVO	\$ 200.539.384	-3%
TOTAL	\$ 208.200.733	3%

Fuente. Cuadros propios elaborados con base en el Balance de Prueba – 31 DIC 2024/2023 (SURED SUR ESE)

3.2.1.1.1 Costos Asociados

Al evaluar los costos asociados a estas unidades productivas (cuyos ingresos igualmente presentaron crecimiento), nuevamente llama la atención (ver tabla 17-3) el inusual comportamiento que se advierte en los informe contables, pues en condiciones normales se espera que al crecer las ventas sus costos asociados crezcan si no igual al menos en proporciones similares por tratarse de erogaciones que varían en proporción directa al ingreso; no obstante y tal como se describe en el siguiente comentario se detectaron situaciones que a juicio de esta Revisoría deben ser revisadas por la administración.

Las siguientes variaciones (que se presentan en miles de pesos) deben ser analizadas por la administración para determinar si corresponde a la realidad financiera de la ESE, se trata de una inadecuada distribución de los costos o corresponde a errores que ameritan ajustes:

1. El valor de los costos asociados está muy por encima del valor de las ventas:

UNIDAD FUNCIONAL	INGRESOS	COSTOS	%
	31 DIC 24	31 DIC 24	
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	\$ 24.657.806	\$ 28.031.485	114%
URGENCIAS Y OBSERVACIÓN	\$ 9.444.644	\$ 21.666.935	229%
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	\$ 4.747.467	\$ 14.405.551	303%
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	\$ 8.312.215	\$ 21.649.630	260%
SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	\$ 10.102.022	\$ 8.311.935	82%
SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	\$ 5.146.428	\$ 17.482.190	340%
HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	\$ 53.785.816	\$ 61.595.366	115%
HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	\$ 20.042.310	\$ 38.032.031	190%
HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTERMEDIOS	\$ 4.435.908	\$ 5.552.420	125%
HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS	\$ 2.660.582	\$ 3.691.099	139%
HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL	\$ 2.024.066	\$ 2.222.758	110%
HOSPITALIZACIÓN - OTROS CUIDADOS ESPECIALES	\$ 77.345	\$ 2.292.571	2964%
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	\$ 19.001.643	\$ 44.720.037	235%
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	\$ 1.717.917	\$ 8.637.090	503%
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	\$ 3.677.355	\$ 16.349.078	445%
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	\$ 5.084.134	\$ 11.189.749	220%
APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	\$ 876.227	\$ 1.449.636	165%
APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO	\$ 215	\$ 943.405	438558%
APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	\$ 5.113.175	\$ 9.068.056	177%
APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD RENAL	\$ 377.127	\$ 8.925.959	2367%
APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD DE HEMODINAMIA	\$ 3.801.882	\$ 5.213.379	137%
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	\$ -	\$ 5.410.379	100%
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	\$ 8.924.800	\$ 19.165.119	215%
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	\$ 78.519.727	\$ 90.284.727	115%

Fuente. Cuadros propios elaborados con base en el Balance de Prueba – 31 DIC 2024/2023 (SURED SUR ESE)

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN		AUDITOR

2. Aumentaron las ventas, pero los costos asociados disminuyeron

UNIDAD FUNCIONAL	INGRESOS			COSTOS			PRODUCTIVIDAD		
	31 DIC 24	31 DIC 23	%	31 DIC 24	31 DIC 23	%	31 DIC 24	31 DIC 23	%
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	\$ 24.657.806	\$ 19.021.197	30%	\$ 28.031.485	\$ 30.926.857	-9%	\$ 3.373.679	\$ 11.905.661	-72%
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	\$ 8.312.215	\$ 6.638.911	25%	\$ 21.649.630	\$ 25.266.054	-14%	\$ 13.337.415	\$ 18.627.143	-28%
HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL	\$ 2.024.066	\$ 1.878.498	8%	\$ 2.222.758	\$ 2.654.064	-16%	\$ 198.692	\$ 775.566	-74%
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	\$ 3.677.355	\$ 1.643.497	124%	\$ 16.349.078	\$ 17.051.435	-4%	\$ 12.671.723	\$ 15.407.938	-18%
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGIA	\$ 5.084.134	\$ 3.246.055	57%	\$ 11.189.749	\$ 12.012.479	-7%	\$ 6.105.615	\$ 8.766.425	-30%
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	\$ 2.280.995	\$ 1.605.675	41%	\$ 1.475.780	\$ 2.178.282	-32%	\$ 785.215	\$ 572.607	-237%
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES	\$ 4.055.017	\$ 2.533.475	60%	\$ 1.655.062	\$ 1.726.225	-4%	\$ 2.399.954	\$ 807.250	197%
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	\$ 78.519.727	\$ 66.825.367	17%	\$ 90.284.727	\$ 102.402.283	-12%	\$ 11.765.001	\$ 35.576.916	-67%

Fuente. Cuadros propios elaborados con base en el Balance de Prueba – 31 DIC 2024/2023 (SURED SUR ESE)

3. Crecieron las ventas y subieron los costos (algunos desproporcionadamente)

UNIDAD FUNCIONAL	INGRESOS			COSTOS			PRODUCTIVIDAD		
	31 DIC 24	31 DIC 23	%	31 DIC 24	31 DIC 23	%	31 DIC 24	31 DIC 23	%
APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD DE HEMODINAMIA	\$ 3.801.882	\$ 2.208.343	72%	\$ 5.213.379	\$ 2.746.883	90%	\$ 1.411.497	\$ 538.539	162%
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	\$ 8.924.800	\$ 8.385.696	6%	\$ 19.165.119	\$ 15.744.384	22%	\$ 10.240.319	\$ 7.358.688	39%

Fuente. Cuadros propios elaborados con base en el Balance de Prueba – 31 DIC 2024/2023 (SURED SUR ESE)

4. Aumentaron las ventas, pero no hay costos asociados

UNIDAD FUNCIONAL	INGRESOS			COSTOS			PRODUCTIVIDAD		
	31 DIC 24	31 DIC 23	%	31 DIC 24	31 DIC 23	%	31 DIC 24	31 DIC 23	%
SERVICIOS DE SALUD POR CAPITACION	\$ 2.686.092	\$ 2.283.959	18%	\$ -	\$ -	0%	\$ 2.686.092	\$ 2.283.959	18%
SERVICIOS DE SALUD PAGO GLOBAL PROSPECTIVO	\$ 200.539.384	\$ 206.718.863	-3%	\$ -	\$ -	0%	\$ 200.539.384	\$ 206.718.863	-3%

Fuente. Cuadros propios elaborados con base en el Balance de Prueba – 31 DIC 2024/2023 (SURED SUR ESE)

5. No hay ventas, pero si existen costos asociados

UNIDAD FUNCIONAL	INGRESOS			COSTOS			PRODUCTIVIDAD		
	31 DIC 24	31 DIC 23	%	31 DIC 24	31 DIC 23	%	31 DIC 24	31 DIC 23	%
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	\$ -	\$ -	0%	\$ 5.410.379	\$ 5.011.156	8%	\$ 5.410.379	\$ 5.011.156	8%

Fuente. Cuadros propios elaborados con base en el Balance de Prueba – 31 DIC 2024/2023 (SURED SUR ESE)

6. Disminuyeron las ventas, pero los costos asociados aumentaron

UNIDAD FUNCIONAL	INGRESOS			COSTOS			PRODUCTIVIDAD		
	31 DIC 24	31 DIC 23	%	31 DIC 24	31 DIC 23	%	31 DIC 24	31 DIC 23	%
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	\$ 19.001.643	\$ 19.528.369	-3%	\$ 44.720.037	\$ 41.981.914	7%	\$ 25.718.394	\$ 22.453.545	15%
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	\$ 1.717.917	\$ 1.905.282	-10%	\$ 8.637.090	\$ 7.956.788	9%	\$ 6.919.173	\$ 6.051.506	14%

Fuente. Cuadros propios elaborados con base en el Balance de Prueba – 31 DIC 2024/2023 (SURED SUR ESE)

Adicional a lo anterior consideramos adecuado recomendar de que la administración logre finiquitar este tipo de inconsistencias en la actualización de centros de costos en el módulo de facturación, para que pueda ser apreciada la realidad de la productividad en los servicios prestados.

3.2.1.1.2 Ingresos por Modalidad de Capitalización y PGP

Para el cierre del 31 de diciembre de 2024, la entidad presenta ingresos por concepto Capitalización (\$2.686.092 miles) y Pago Global Prospectivo (\$200.539.384 miles) que juntos ascienden a la suma de \$203.225.476 miles y no presentan una relación de los costos por dichos ingresos.

Tabla 22. Ingresos por Modalidad de Capitalización y PGP – 31 Diciembre 2024 (miles \$)

UNIDAD FUNCIONAL	INGRESOS			COSTOS			PRODUCTIVIDAD		
	31 DIC 24	31 DIC 23	%	31 DIC 24	31 DIC 23	%	31 DIC 24	31 DIC 23	%
SERVICIOS DE SALUD POR CAPITACION	\$ 2.686.092	\$ 2.283.959	18%	\$ -	\$ -	0%	\$ 2.686.092	\$ 2.283.959	18%
SERVICIOS DE SALUD PAGO GLOBAL PROSPECTIVO	\$ 200.539.384	\$ 206.718.863	-3%	\$ -	\$ -	0%	\$ 200.539.384	\$ 206.718.863	-3%

Fuente. Cuadros propios elaborados con base en el Balance de Prueba – 31 DIC 2024/2023 (SURED SUR ESE)

Un aspecto que llama la atención al evaluar las cifras de la productividad es la existencia de dos (2) centros de costos denominados “SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON EL MECANISMO DE PAGO POR CAPITACION” y “SERVICIOS DE SALUD PAGO GLOBAL PROSPECTIVO” los cuales presentan ingresos por valor de \$203.225.476 miles SIN COSTOS ASOCIADOS, lo que haría suponer que el costo relacionado con este ingreso se está distribuyendo entre los otros centros de costos afectando por lo tanto el verdadero valor de esos servicios.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Comentario

Como se advierte en la tabla “*análisis de la productividad*” (ver tabla 17-3), la administración tiene dos centros de costos productivos con ingresos por valor \$203.225.476 miles “sin costos asociados” lo que evidentemente no refleja su realidad financiera pues es evidente que para generar los ingresos por cápita la entidad debió incurrir en los costos del servicios, los cuales quedaron en los centros de costos donde se presentó el servicio, por lo tanto recomendamos reparametrizar el proceso de tal manera que utilizando una metodología adecuada, se incorpore la parte proporcional del ingreso por capital al centro de costo que se afectó por los servicios prestados en desarrollo de este contrato.

3.2.2 Resultado No Operacional

El resultado deficitario de la operación corriente (\$-59.368.980 miles) logró ser absorbida por las actividades no operacionales que, aunque no deberían afectar significativamente el resultado del ejercicio, generaron una utilidad de \$139.897.475 miles, principalmente por el reconocimiento de las transferencias y subvenciones recibidas del Fondo Financiero Distrital estimadas en \$140.981.998 miles, entre los que se destacan tres que representan el 95%: el C01.PCCNTR (\$45.694.512 miles) para proyecto USME, el de la Res 595-2024 (\$24.931.959 miles) para pago de pasivos y el 2806257-201 (\$4.756.894 miles) suscrito para el proyecto TUNAL.

Adicional a lo anterior la ESE registra Otros ingresos no operacionales estimados en \$12.631.569 miles de los cuales el 75% (\$9.411.023 miles) corresponde a ajustes contables, originados en reversiones de Deterioros (\$7.377.441 miles), y de Provisiones (\$2.033.582 miles).

Estos ingresos permitieron cubrir sus gastos asociados que ascendieron a \$13.716.093 miles que corresponde a gastos financieros (\$1015.168 miles) y mayoritariamente (78%) a Otros Gastos (\$10.443.124 miles), seguido de los gastos por transferencias y subvenciones (\$2.167.800 miles) representados por elementos entregados a manera de subvención a terceros sin contraprestación.

Al descontar los gastos, se genera la utilidad no operacional mencionada inicialmente (\$139.897.475 miles) que como se dijo absorbió la pérdida operacional (\$-59.368.980 miles) para generar la utilidad de \$80.528.495 miles que se muestra en los informes contables.

Conclusión

De las cifras anteriores se infiere que la ESE genera sus excedentes en actividades no misionales pues son los \$139.897.475 miles que recibió como subvenciones o transferencias que lograron cubrir los gastos no operacionales y el déficit de la operación corriente que como se ha indicado en el desarrollo del análisis presenta un desequilibrio financiero de \$-59.368.980 miles al cierre la vigencia, sin tomar en consideración que \$19.425.763 miles corresponde a subvenciones, consideradas por la administración como ingresos operacionales, sin el cual el déficit operacional ascendería a \$-78.794.743 miles

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

4 INDICADORES DE HABILITACION Y FINANCIEROS

4.1 *Indicadores de Habilitación*

Una vez analizadas las cifras que fueron suministradas por la administración, entramos a revisar los indicadores de suficiencia patrimonial de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1011 de 2006, la Resolución 3100 de 2019 y el decreto 780 de 2016.

a. Que su Patrimonio Total supera en más del 50% su capital social (según resultado de aplicar el siguiente indicador).

Patrimonio Total x 100 (Cifras en miles)	\$536.756.399	218%
Cuenta que registra el capital (Cifras en miles)	\$246.189.051	

b. Que las obligaciones mercantiles vencidas en más de 360 días no superan el 50% del pasivo corriente. (Según el resultado de aplicar el siguiente indicador).

Sumatoria Obligaciones Mercantiles \geq 360 días x 100 (Cifras en miles)	\$0	0%
Pasivo Corriente (Cifras en miles)	\$359.541.088	

c. Que las obligaciones Laborales vencidas en más de 360 días no superan el 50% del pasivo corriente (según resultado de aplicar el siguiente indicador).

Sumatoria de los Montos de Obligaciones Laborales de más de 360 días x 100 (Cifras en Miles)	\$0	0%
Pasivo Corriente (Cifras en Miles)	\$359.541.088	

La entidad cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial y por ende con el requisito habilitantes establecido por la norma.

4.2 *Indicadores Financieros*

El Resultado de los principales indicadores financieros de la E.S.E al cierre de diciembre 31/24, comparados con el comportamiento al corte de diciembre 31/23 es el siguiente resultado:

Tabla 18. Principales Indicadores Financieros – 31 Dic. 2024/2023 (miles \$)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				AF/IF	
PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS					
INDICADOR	CALCULO	31 DIC 24	31 DIC 23	\$	%
CAPITAL DE TRABAJO	(ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	-\$ 23.335.398	-\$ 27.107.686	3.772.288	-14%
RAZON CORRIENTE	(ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	0,9	0,9	0%	0%
SOLVENCIA	(ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL)	2,46	2,14	0,31	15%
CONCENTRACION DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	(PASIVO CORRIENTE / PASIVO TOTAL)	97,63%	99,60%	-1,97%	-2%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	40,69%	46,66%	-5,97%	-13%
APALANCAMIENTO	(PASIVO TOTAL / PATRIMONIO)	68,61%	87,47%	-18,86%	-22%

Fuente. Cuadros implementados por la firma y EEFF SUBRED SUR ESE – 31 Dic 2024 / 2023

La E.S.E. refleja un capital de trabajo negativo en \$-23.335.398 miles, específicamente originado por la acumulación de obligaciones con terceros que genero un incremento de una vigencia a otra en \$52.016.592 miles, pues la administración considera que estos saldos son obligaciones a corto plazo, adicional a lo anterior, el registro de los otros

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

pasivos(convenios en ejecución) hacen crecer el margen deficitario en el capital de trabajo, esta situación que afecta el cálculo de indicadores para la ESE ya ha sido advertida e informada por esta revisoría fiscal en informes anteriores; estas situaciones requieren atención por parte la administración para evitar un riesgo financiero en el corto y mediano plazo.

La E.S.E presenta un indicador de liquidez del 90% que refleja con respecto al mismo periodo del año anterior, una disminución del 3%, sin embargo, esta situación compromete en el corto plazo la disponibilidad de recursos, pues las obligaciones corrientes son superiores al recurso disponible y de liquidez como se indica en el análisis del indicador de capital de trabajo.

Como se aprecia en los párrafos anteriores la ESE enfrenta una situación negativa en cuanto a indicadores financieros por cuanto los recursos disponibles no son suficientes para atender las obligaciones a corto y mediano plazo, adicional a esto un gran porcentaje de recursos líquidos (97% del efectivo y sus equivalentes) corresponden a activos de destinación específica con los que no se podría sufragar las obligaciones corrientes \$149.957.700 (retirando las obligaciones producto de los convenios), por otra parte el lento proceso de pago por parte de las ERP ha generado que las cuentas por cobrar por venta de servicios de salud crezcan considerablemente hasta en un 50% (\$49.571.871 miles) disminuyendo el porcentaje de recaudo, pues si bien es cierto que con respecto al 2023 se creció en un 2%, hay que tener en consideración que las ventas de servicios de salud crecieron en un 14%.

5 ANALISIS DE LA FACTURACION

5.1 *Facturación por Régimen a Diciembre 31 del 2024*

Tabla 19. Facturación por Régimen - 31 Diciembre 2024 (pesos \$)

REGIMEN L	VR FACTURADO	PARTICIPACION
ADRES	\$ 3.505.806.086	0,73%
ARL	\$ 531.998.341	0,11%
CAPITACION	\$ 2.686.664.829	0,56%
CAPITAL PGP	\$200.430.326.142	41,66%
CONTRIBUTIVO	\$ 45.070.983.237	9,37%
CONV DOCENTE ASISTENCIAL	\$ 4.106.809.472	0,85%
CUOTAS DE RECUPERACION Y COPAGOS OTROS PAGADORES	\$ 1.574.446.189	0,33%
ENTES TERRITORIALES	\$ 24.304.405	0,01%
FFDS	\$ 15.248.159.352	3,17%
FFDS CONVENIOS	\$ 7.623.194.239	1,58%
IPS PRIVADAS	\$ 96.270.101	0,02%
IPS PUBLICAS	\$ 2.211.800	0,00%
OTROS PAGADORES	\$ 870.642.071	0,18%

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

PARTICULARES	\$ 775.935.339	0,16%
PIC	\$ 74.456.178.089	15,48%
POLIZAS	\$ 50.938.674	0,01%
REGIMEN ESPECIAL	\$ 3.253.957.060	0,68%
SOAT	\$ 3.386.143.042	0,70%
SUBSIDIADO EVENTO	\$115.408.158.522	23,99%
UEL	\$ 2.018.110.358	0,42%
TOTAL	\$481.121.237.348	100%

Fuente. Informe facturación SISS – SUBRED SUR ESE 31 Dic 2024

Con corte a diciembre de 2024 la Subred Integrada de Servicios de Salud – Sur ESE según informe de facturación ha presentado ventas (servicios prestados y facturados) por valor de \$481.121.237 miles, representados principalmente en la venta de servicios de salud del régimen contributivo y subsidiado por modalidad PGP con el 41.66% (\$200.430 miles), seguido del régimen subsidiado con el 24.55% (\$118.094 miles), régimen contributivo con el 9.37%(\$45.070 miles); el saldo (\$120.211 miles) con una participación del 24.99% se encuentra representado en su gran mayoría por PIC (\$74.456 miles), convenios (\$11.730 miles), Fondo Financiero Distrital de Salud (\$15.248 miles) y el restante corresponde a otros pagadores como SOAT, particulares Régimen Especial, ARL, entre otros (\$16.090 miles). Al analizar la información presentada por el área de facturación versus los saldos registrados en el balance con corte diciembre de 2024, se evidencian diferencias como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 20. Diferencias Contabilidad vs Facturación (pesos \$)

Concepto	Contabilidad	Facturación	Diferencia
Ventas servicios de salud con corte a diciembre de 2024	\$ 482.072.299.156	\$ 481.121.237.348	\$951.061.808

Fuente. Informe facturación SISS – SUBRED SUR ESE 31 Dic 2024

Existen diferencias entre lo reportado en el informe de facturación y la cuenta de ingresos venta de servicios de salud según balance diciembre /24

Realizada la comparación entre el informe de facturación y los estados financieros definitivos a diciembre 31 de 2024, se evidencia una diferencia de \$951.061 miles. Esta situación hace presumir el incumplimiento al principio contable de la Causación y el devengo consagrada en la Res. 414 de 2014 CGN.; además de un presunto incumplimiento al numeral 3.2.14 de la Res 193/16 CGN en cuanto al análisis, verificación y control de la información contable:

“3.2.14 ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y CONCILIACIÓN DE INFORMACIÓN.

Debe realizarse permanentemente el análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas, a fin de contrastarla y ajustarla, si a ello hubiere lugar, con las fuentes de datos que provienen de aquellas dependencias que generan información relativa a bancos, inversiones, nómina, rentas o cuentas por cobrar, deuda pública, propiedad, planta y equipo, entre otros.”

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

5.2 Contratación EAPB

Para la vigencia 2024 la Subred Integrada de Servicios de Salud – Sur ESE cuenta con contratos de prestación de servicios de salud: Veintisiete (27) con la modalidad de evento, correspondiendo al 82%, dos (2) modalidad Capitación, correspondiendo al 6%, Paquete integral, dos (2), correspondiendo al 6%, Pago Global Prospectivo (PGP), uno (1), correspondiendo al 3% y Tarifa Urbana, uno (1) correspondiendo al 3%

Tabla 21. Contratación EAPB

EPS	MODALIDAD	TARIFA PACTADA
(FOMAG)- MAGISTERIO	EVENTO	SOAT-18 Y TOMOGRAFÍAS Y MEDIOS DE CONTRASTE - 35%
ALIANSA SALUD EPS	EVENTO HOSPITALARIO	SOAT -16%
ALIANZA ESTRATEGICA Y DE COLABORACION ENTRE EL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR Y UT SALUD USPEC 2	EVENTO	SOAT -20%
ASEGURADORA SOLIDARIA	EVENTO	UVT VIGENTE
ASMET SALUD EPS	EVENTO/ PAQUETE	SOAT -15%
CAJACOPI EPS	EVENTO CONTRIBUTIVO	SOAT-15 %
	EVENTO SUBSIDIADO	SOAT-15 %
CAPITAL SALUD EPS	EVENTO – PYD	SOAT-20% MEDICAMENTOS PRECIO DE COMPRA +15% ADICIÓN POR VALOR DE \$ 16.031.530.256 PARA UN TECHO MENSUAL DE \$ 2.267.921.709
	TARIF FIJA URBANA EXTRA-MURAL	TARIF FIJA URBANA EXTRA-MURAL
	EVENTO Y PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL	SOAT-20% MEDICAMENTOS PRECIO DE COMPRA +20%
	PGP Y RIAS	INCREMENTO UPC SALUD 2024 9,73 %
COMPAÑÍA DE SEGUROS POSITIVA	EVENTO	UVT VIGENTE
COMPENSAR EPS	EVENTO	TARIF FIJA URBANA \$ 51115 Y RURAL 61.338
	EVENTO PAQUETE	UVT VIGENTE
COOSALUD EPS	EVENTO	SOAT - 17%
	CAPITACION	INCREMENTO 9,73% UPC
EPS INDIGENA MALLAMAS	EVENTO	UVT PLENO -12%VIGENTE
EPS SURAMERICANA S.A.	EVENTO	SOAT VIGENTE-20%
EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	EVENTO	SOAT VIGENTE
FAMISANAR EPS	EVENTO	SOAT VIGENTE - 20%
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD SDS	EVENTO	UVT VIGENTE

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

LIBERTY	EVENTO	SOAT VIGENTE
NUEVA EPS	EVENTO	SOAT VIGENTE -20% CIRUGIA, URGENCIAS
	EVENTO	SOAT VIGENTE -25% IMAG. DX, LABOR CLINI, CX URO, GASTRO, OTORRINO SOAT VIGENTE -20% CIRUGIA, URGENCIAS
OIM	EVENTO	SOAT-UVT-15
PIJAOS	EVENTO	UVT-10%
SALUD TOTAL EPS	EVENTO	SOAT VIGENTE -16%
SANITAS EPS	CAPITACION	POR CAPITACION
	EVENTO	UVT - 12%
	EVENTO – PYD EXTRA-MURAL	TARIF FIJA URBANA EXTRA-MURAL
SEGUROS AURORA	EVENTO	SOAT PLENO VIGENTE
SEGUROS DEL ESTADO	EVENTO	SOAT VIGENTE -10%
SURA ARL	EVENTO	SOAT VIGENTE

Fuente. Informe facturación SISS – SUBRED SUR ESE 31 Dic 2024

Revisada la base de datos frente una muestra realizada por el grupo auditor se pudo determinar que las tarifas cobradas por el sistema de información corresponden a lo contratado por el Hospital.

5.3 Glosas

Siendo parte del análisis de la facturación el grupo auditor solicito a la administración el inventario de glosas en cual se detallara el total de la facturación glosada, además de la glosa en trámite, aceptada y liberada para su evaluación y el resultado es el siguiente: El análisis de la facturación permitió evidenciar que del total facturado por servicios de salud en la vigencia 2024, \$481.121.237 (según facturación) miles, las diferentes EAPB han glosado (objetado) la suma de \$60.209.175 miles, es decir el 9.15% del total facturado y a su vez la ESE ha aceptado glosas por \$423.987 miles, el 0.09% de lo glosado inicialmente y el 0.70% del total facturado, como se aprecia a continuación:

Tabla 22. Glosas Generadas por Vigencias y Régimen 2024 (pesos \$)

REGIMEN	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	TOTAL, GENERAL	PARTICIPACION POR VIGENCIA	
				ACTUAL	ANTERIOR
ACCIDENTES DE TRANSITO	\$2.416.905.042	\$3.078.339.484	\$5.495.244.526	5,49%	19,02%
ARL	\$239.610.792	\$270.506.513	\$510.117.305	0,54%	1,67%
CAPITACION	\$356.178.478	\$102.710.631	\$458.889.109	0,81%	0,63%
CONTRIBUTIVO	\$9.031.399.195	\$3.497.903.790	\$12.529.302.984	20,51%	21,61%
ENTES TERRITORIALES	\$1.151.975	\$32.908.951	\$34.060.926	0,00%	0,20%
IPS PRIVADAS	\$15.998	\$49.857.434	\$49.873.432	0,00%	0,31%

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

POLIZAS	\$46.751.882	\$67.258.382	\$114.010.264	0,11%	0,42%
REGIMEN ESPECIAL	\$468.519.377	\$1.172.040.454	\$1.640.559.831	1,06%	7,24%
SUBSIDIADO EVENTO	\$31.465.550.443	\$7.911.566.200	\$39.377.116.644	71,47%	48,89%
TOTAL	\$ 44.026.083.182	\$16.183.091.839	\$60.209.175.020	100,00%	100,00%

Fuente. Informe facturación SISS – SUBRED SUR ESE 31 Dic 2024

Como se aprecia en la tabla anterior para el corte de junio de 2024 la ESE ha recibido glosas por valor de \$44.026.083 miles; sin embargo, es necesario aclarar que de vigencias anteriores también se presentan glosas como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 23. Glosas en trámite por vigencias (pesos \$)

REGIMEN	VALOR GLOSA	VALOR ACEPTADO	VALOR SOPORTADO	PENDIENTE POR TRAMITAR	PARTICIPACION VR GLOSA VS VR GLOSA ACEPTADA	PARTICIPACION VR SOPORTADO VS VR GLOSA	PARTICIPACION VR PENDIENTE POR TRAMITAR VS VR GLOSA
ACCIDENTES DE TRANSITO	\$ 5.495.244.526	\$ 1.148.205	\$ 5.050.997.932	\$ 443.098.389	0,02%	91,92%	8,06%
ARL	\$ 510.117.305	\$ 15.000	\$ 508.734.591	\$ 1.367.714	0,00%	99,73%	0,27%
CAPITACION	\$ 458.889.109	\$ -	\$ 458.889.109	\$ -	0,00%	100,00%	0,00%
CONTRIBUTIVO	\$ 12.529.302.984	\$ 25.621.464	\$ 12.412.298.434	\$ 91.383.086	0,20%	99,07%	0,73%
ENTES TERRITORIALES	\$ 34.060.926	\$ -	\$ 34.060.926	\$ -	0,00%	100,00%	0,00%
IPS PRIVADAS	\$ 49.873.432	\$ 36.895.460	\$ 12.977.972	\$ -	73,98%	26,02%	0,00%
POLIZAS	\$ 114.010.264	\$ 234.600	\$ 111.187.732	\$ 2.587.932	0,21%	97,52%	2,27%
REGIMEN ESPECIAL	\$ 1.640.559.831	\$ 214.709.012	\$ 1.425.850.819	\$ -	13,09%	86,91%	0,00%
SUBSIDIADO EVENTO	\$ 39.377.116.644	\$ 145.364.077	\$ 38.628.412.994	\$ 603.339.573	0,37%	98,10%	1,53%
TOTAL	\$ 60.209.175.020	\$ 423.987.818	\$ 58.643.410.509	\$ 1.141.776.694	0,70%	97,40%	1,90%

Fuente. Informe facturación SISS – SUBRED SUR ESE 31 Dic 2024

Se evidencian glosas de vigencias anteriores (2023).

Tal como se advirtió en la tabla anterior (ver tabla 22) se evidencian glosas en trámite, es decir sin contestar o contestadas y no conciliadas de vigencias anteriores (2023) por valor de \$16.183.091 miles; esta situación eventualmente podría generar pérdida de recursos para la entidad, pues de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del decreto 4747 de 2007 y 441 de 2022 del Ministerio de Protección social y Salud, la oportunidad en la contestación de las objeciones y glosas radicadas por las EAPB es de 15 días posterior a la radicación de la misma, transcurrido este tiempo la glosa se da por aceptada y los recursos facturados deben ser reconocidos como un gasto.

5.4 Devoluciones

Tabla 24. Devoluciones (pesos \$)

REGIMEN	VALOR DEVOLUCIONES	PARTICIPACION
ACCIDENTES DE TRANSITO	\$ 796.989.600	4,14%
ARL	\$ 224.635.997	1,17%
CAPITACION	\$ 223.343.418	1,16%
CONTRIBUTIVO	\$ 4.276.805.106	22,21%
ENTES TERRITORIALES	\$ 32.194.259	0,17%
IPS PRIVADAS	\$ 49.857.434	0,26%
POLIZAS	\$ 66.168.425	0,34%

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

REGIMEN ESPECIAL	\$ 1.393.512.829	7,24%
SUBSIDIADO EVENTO	\$ 12.193.847.413	63,32%
TOTAL	\$ 19.257.354.481	100,00%

Fuente. Informe facturación SISS – SUBRED SUR ESE 31 Dic 2024

El análisis de la facturación permitió evidenciar que del total facturado por servicios de salud en la vigencia 2024, \$481.121.237 (según facturación) miles, las diferentes EAPB han realizado devoluciones por la suma de \$19.257.354 miles, es decir el 4% del total facturado; teniendo en cuenta que las causales del valor devuelto para ser subsanados en su mayoría se debe refacturar a otro pagador, asumir por error de contrato y/o excedentes en techos de contratación, entre otros motivos; este valor de devolución no se encuentra reflejado en los estados de cartera de las EAPB.

5.5 Ingresos Abiertos

Tabla 25. Ingresos Abiertos (pesos \$)

INGRESOS ABIERTOS 2024		
CONCEPTO	IPS	VALOR
ACTIVIDADES ESPECIALES	CAPS TUNAL	\$ 9.134.735
	CENTRO SALUD BETANIA	\$187.400
	CENTRO DE SALUD CANDELARIA LA NUEVA C. BOLÍVAR	\$354.600
	HOSPITAL MEISSEN	\$123.782.383
SUBTOTAL		\$133.459.118
HOSPITALIZADOS	CENTRO DE SALUD SANTA LIBRADA I	\$3.932.984
	CENTRO DE SALUD USME	\$308.212.229
	HOSPITAL MEISSEN	\$180.805.448
	HOSPITAL TUNAL	\$345.360.350
	HOSPITAL TUNJUELITO	\$85.198.088
	HOSPITAL VISTA HERMOSA	\$210.042.729
SUBTOTAL		\$1.133.551.828
PENDIENTE POR FACTURAR	CENTRO DE SALUD USME	\$3.269.269
	HOSPITAL MEISSEN	\$79.100
	HOSPITAL TUNAL	\$79.685.757
SUBTOTAL		\$83.034.126
PENDIENTE FACTURAR HISTORIAS CLINICAS MANUALES CON CARGUES PENDIENTES EN PROCESO DE SOLUCION UNIDAD JERUSALEN	CENTRO DE SALUD JERUSALÉN	\$903.898
SUBTOTAL		\$903.898
PENDIENTE FACTURAR-COLABORADOR SIN PAZ Y SALVO	CAPS TUNAL	\$1.336.666
	CENTRO DE SALUD CANDELARIA LA NUEVA C. BOLÍVAR	\$541.590

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

	CENTRO DE SALUD DANUBIO	\$101.200
	CENTRO DE SALUD EL CARMEN	\$67.000
	CENTRO DE SALUD JERUSALÉN	\$1.212.697
	CENTRO DE SALUD SAN BENITO	\$987.400
	CENTRO DE SALUD SANTA LIBRADA I	\$357.631
	HOSPITAL MEISSEN	\$4.257.072
	HOSPITAL TUNAL	\$549.800
	HOSPITAL VISTA HERMOSA	\$91.200
	SUBTOTAL	\$9.502.256
REFACTURACIONES DE GLOSAS EN PROCESO DE CIERRE	HOSPITAL MEISSEN	\$15.360.015
	HOSPITAL TUNAL	\$12.368.866
	SUBTOTAL	\$27.728.881
SOLUCIONADO	CAPS TUNAL	\$35.713.468
	CENTRO DE SALUD BETANIA	\$1.308.892
	CENTRO DE SALUD CANDELARIA LA NUEVA C. BOLÍVAR	\$1.911.835
	CENTRO DE SALUD DANUBIO	\$23.203
	CENTRO DE SALUD DESTINO	\$66.600
	CENTRO DE SALUD EL CARMEN	\$1.308.021
	CENTRO DE SALUD FLORA	\$180.200
	CENTRO DE SALUD JERUSALÉN	\$45.536.314
	CENTRO DE SALUD MARICHUELA	\$315.152
	CENTRO DE SALUD NAZARETH	\$173.493
	CENTRO DE SALUD SAN BENITO	\$862.920
	CENTRO DE SALUD SANTA LIBRADA I	\$14.026.148
	CENTRO DE SALUD USME	\$183.732.981
	HOSPITAL MEISSEN	\$1.724.296.280
	HOSPITAL TUNAL	\$2.006.314.521
	HOSPITAL TUNJUELITO	\$157.207.518
	HOSPITAL VISTA HERMOSA	\$97.860.487
UNIDAD DE SALUD MENTAL LA ESTRELLA	\$68.468.300	
	SUBTOTAL	\$4.339.306.333
USUARIO EGRESA EN FEBRERO EN PROCESO DE FACTURACION	CENTRO DE SALUD USME	\$469.359
	HOSPITAL MEISSEN	\$376.581.185
	HOSPITAL TUNAL	\$323.443.257
	HOSPITAL TUNJUELITO	\$1.541.139
	SUBTOTAL	\$702.034.940
	TOTAL	\$6.429.521.380

Fuente. Informe facturación SISS – SUBRED SUR ESE 31 Dic 2024

Dentro del proceso de facturación existe el proceso de admisión que se realiza a través del software y que indica que se va a prestar un servicio de salud, ya sea este intramural y/o extramural; dicha admisión genera un ingreso y por ende una factura y/o pre factura según el PBS y contrato del paciente; para el caso se evidencia que (\$6.429.521 miles) es decir

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

el 1.34% sobre el total facturado no se ha cobrado a las EAPB; del valor total en ingresos abiertos se encuentra solucionado el 64.749% que corresponde a fases de plan canguro y terapias, una vez se terminen se hará el cobro correspondiente a las entidades. El restante 32.51% obedece a conceptos según el cuadro que están en riesgo de su facturación no ser reconocida por las EPS por el tiempo que llevan estos ingresos abiertos y temas administrativos como autorizaciones que ya no estén vigentes para el cobro.

5.6 RIPS

Tabla 26. RIPS

CONTRATO PGP CAPITAL SALUD				
PERIODO	ID	NUMERO	CIE 10	CONCEPTO
OCTUBRE	CC	3055306	B24X	Enfermedad Por Virus De La Inmunodeficiencia Humana [Vih], Sin Otra Especificacion
	CC	39797229	C098	Tumor Maligno De La Amigdalas
	CC	14270226	C61X	Tumor Maligno De La Prostata
	CC	1022928190	C629	Tumor Maligno Del Testiculo
	CC	1000000685	C719	Tumor Maligno Del Encefalo
	CC	1085176454	C829	'Linfoma Folicular
NOVIEMBRE	CC	3055306	B24X	Enfermedad Por Virus De La Inmunodeficiencia Humana [Vih], Sin Otra Especificacion
	VEN	6363732	B24X	Enfermedad Por Virus De La Inmunodeficiencia Humana [Vih], Sin Otra Especificacion
	CC	1007295999	C508	Tumor Maligno De La Mama
DICIEMBRE	CC	1023011155	B24X	Enfermedad Por Virus De La Inmunodeficiencia Humana [Vih], Sin Otra Especificacion
	CC	28984600	C541	Tumor Maligno Del Cuerpo Del Utero
	CC	1033691084	C531	Tumor maligno del exocervix

Fuente. Informe facturación SISS – SUBRED SUR ESE 31 Dic 2024

La resolución 3374 de 2000 estableció la obligatoriedad de anexar junto a la FEV los registros individuales de prestación de salud “RIPS” para a través de ellos identificar el gasto que ocasiona la demanda de un servicio de salud por parte del usuario, además ser una información estadística que permite identificar la morbilidad del país, una región, sector, municipio, etc.; todo esto relacionado con el objeto contractual.

Con base en la tabla anterior se audito una muestra de los RIPS del último trimestre de 2024 del contrato PGP de la EPS Capital Salud, hallándose que se está facturando a dicho contrato patologías de alto costo las cuales por su condición se deben cobrar por evento y al 100% de la tarifa establecida en el decreto 2423/96 de la vigencia.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

6 PRINCIPALES OBSERVACIONES DEL PROCESO DE AUDITORIA

6.1 *Activo*

6.1.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al cierre de diciembre 31 el disponible de la entidad asciende a **\$111.851.078 miles** y está compuesto por el saldo en la caja principal (\$26.588 miles), y los depósitos en instituciones financieras (\$111.824.470 miles).

El alcance de las pruebas evidenció la siguiente situación:

Observación 03. La cuenta del Banco BBVA No. 446073124 se encuentra embargada por valor \$7.430 miles.

Las pruebas aplicadas permitieron establecer que al cierre de diciembre 31/2024 la cuenta del Banco BBVA No. 446073124 sigue embargada y con base en la información entregada por la ESE presenta la siguiente trazabilidad:

Imagen 05. Trazabilidad Embargo Cuenta No. 446073124 – 31 Diciembre 2024

Proceso Ejecutivo	Demandante	Juzgado	Límite de Medida
2015-00616	Oscar Iván Molina Martínez	Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Bogotá.	119.163.385
2015-00932	Técnica Electro médica	Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Bogotá.	40.000.000
2015-00297	Levett Benavides Suarez	Juzgado Treinta y Cinco Laboral del Circuito de Bogotá	120.000.000
2013-00158	Proclin Pharma	Juzgado Tercero Civil del Circuito	55.500.000
2014-00155	Luis Carlos Marentes Monroy y otros	Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Bogotá	27.000.000
2013-00003	Rafael Antonio Salamanca	Juzgado Treinta y Cinco Laboral del Circuito de Bogotá	310.000.000
2014-00408	Inversiones Ajoveco	Juzgado Cincuenta y dos Municipal de Bogotá	76.039.801

Fuente. Información suministrada por la SUBRED SUR ESE – 31 Diciembre 2024

Esta Revisoría no desconoce los tramites realizados por la entidad, sin embargo, recomienda al departamento a cargo de llevar a cabo las gestiones necesarias y monitorear a detalle este proceso para que el Juzgado otorgue el levantamiento de esta medida.

6.1.2 Cuentas por Cobrar

El saldo de los deudores (\$159.349.034 miles) está compuesto por los derechos de cobro adquiridos por la ESE en el desarrollo de sus actividades, de los cuales espera a futuro el ingreso de flujos de efectivo o equivalentes. Están divididas en cuentas por cobrar por servicios de Salud (\$121.943.353 miles), subvenciones por cobrar (\$16.202.907 miles), otros deudores (\$2.536.848 miles), cuentas por cobrar de difícil recaudo (\$136.535.142 miles) y el deterioro acumulado (\$- 117.869.215 miles).

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

El análisis, las observaciones y recomendaciones de los deudores por servicios de salud se realizarán en el capítulo 6 del presente informe (análisis de la cartera).

6.1.3 Inventarios

Los inventarios (\$7.442.421 miles) son activos adquiridos para venderse durante el ciclo operacional de la entidad, bien sea en calidad de materias primas o en productos finales, su razonabilidad se determina mediante la realización de inventarios periódicos que permitan determinar la existencia real de los bienes y su valor.

El alcance de las pruebas logró determinar una diferencia por valor de \$689.205 miles, la cual quedó soportada en la conciliación entre contabilidad y almacén, dicho desfase se debe que *“para el mes de diciembre de 2024 el área de pai realizó un doble un ingreso de los bienes que transfirió el fondo financiero mediante documento 20241620, por tal motivo el área de contabilidad realizó la reversión del documento para poder reflejar saldos reales en los estados financieros. dicha diferencia será subsanada en el mes de enero 2025”*.

Esta revisoría hará el seguimiento en próximas visitas a dicho componente.

6.1.4 Otros Activos

El saldo de los otros activos (\$85.531.369 miles) al cierre de diciembre 31/2024, está conformado por los bienes y servicios pagados por anticipado (\$1.873.429 miles), avances y anticipos entregados (\$3.996.124 miles), recursos entregados en administración (\$76.569.596 miles), depósitos entregados en garantía (\$2.197.253 miles), intangibles (\$2.361.993 miles) y la amortización acumulada de intangibles (\$-1.467.026 miles)

Al momento de la revisión se evidenció lo siguiente:

6.1.4.1. Avances y Anticipos Entregados

La entidad entregó un anticipo de obra al consorcio Hospital de Meissen por valor de \$3.996.124 miles sin que al cierre de la vigencia 2024 se halla legalizado, que de acuerdo con lo manifestado por la administración mediante *“Acta de Alegatos de Conclusión”* se declaró incumplimiento al contrato del Convenio interadministrativo de Cooperación No. 903 de 2006.

Hallazgo 07. El anticipo de obra al Consorcio Hospital Meissen por valor de \$3.996.124 genera incertidumbre de legalización.

Esta revisoría no desconoce las acciones realizadas por la entidad frente a la respuesta y legalización del anticipo (\$3.996.124 miles) entregado al consorcio Hospital de Meissen desde el año 2006, sin embargo, al cierre del ejercicio evaluado genera incertidumbre de su legalización, lo que hace presumir incumplimiento por lo obligado en el numeral *“3.2.16 Cierre Contable”* del Anexo de la Res. 193/2016 de la CGN *“Procedimiento para la evaluación del control interno contable”* y Art. 3º de la Ley 610 del 2000 en cuanto a la Responsabilidad y Gestión Fiscal:

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

“3.2.16 Cierre contable

Las entidades deberán adelantar todas las acciones de orden administrativo necesarias para efectuar un cierre integral de la información producida en todas las áreas que generan hechos económicos, tales como... anticipos a contratistas y proveedores; ... provisiones, entre otros aspectos.”

“Artículo 3°. Gestión fiscal. Para los efectos de la presente ley, se entiende por gestión fiscal el conjunto de actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, que realizan los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, ... administración ... gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, con sujeción a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales.”

Por lo anterior se recomienda seguir adelantando las acciones pertinentes que propendan por la recuperación de este recurso, esta situación se ve afectada aún más porque en el manual de políticas contable no existe una política de manejo de anticipos (**ver hallazgo 01**).

6.2 Pasivo

6.2.1 Cuentas por Pagar

Son todas las deudas contraídas por la administración con diversos proveedores y que corresponden a la adquisición de bienes y/o servicios suministrados por estos. Tales productos o servicios, de una u otra forma son necesarios para la actividad económica de la entidad.

Para el cierre del 31 de diciembre de 2024 las cuentas por pagar de la ESE ascienden a **\$147.605.188 miles** y están compuestas por la adquisición de bienes y servicios nacionales (\$70.838.745 miles), recursos a favor de terceros (\$10.363.080 miles), descuentos de nómina (\$1.148.983 miles), retención en la fuente e impuesto de timbre (\$2.332.662 miles) impuestos, contribuciones y tasas por pagar (\$717.779), créditos judiciales (\$48.047.816 miles) y otras cuentas por pagar (\$14.156.124 miles).

6.2.2 Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados son reconocidos en la entidad por todos los tipos de contraprestaciones que se proporcionan a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Para el cierre de diciembre 31/2024 los beneficios a empleados ascienden a **\$22.628.928 miles** y están compuestos por los beneficios a los empleados a corto plazo (cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad y bonificaciones) por \$18.907.989 miles y beneficios a empleados a largo plazo (bonificaciones – reconocimiento por permanencia a largo plazo y primas – quinquenio a largo plazo) con \$3.720.940 miles.

6.2.2.1. Sistema de Información – Provisiones de Prestaciones Sociales

Las pruebas aplicadas permitieron establecer que no existen diferencias entre los saldos del módulo de contabilidad y nómina, sin embargo, el equipo auditor logró evidenciar que,

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

el personal del Talento Humano realiza una liquidación manual (Excel) que sirve para comparar la provisión de prestaciones sociales que realiza el software; de este procedimiento la ESE mediante informe manifestó las debilidades presentadas y el detalle de algunas de estas se enuncian a continuación:

1. Se presenta una subestimación en la provisión de prestaciones sociales del personal de planta de la Subred en los periodos de información financiera intermedios.
2. El informe generado por el aplicativo de la SYAC en seguridad social presenta inconsistencias toda vez que al validarse en el operador de Mi planilla arroja el 90% de errores, motivo por el cual se hace la seguridad social manual.
3. Se presentan novedades a la hora de calcular las incapacidades debido a que la formula no está bien parametrizada.
4. Las liquidaciones definitivas de los funcionarios que se retiran deben validarse de forma manual.
5. Las vacaciones mensuales del personal de planta se deben revisar manualmente en su totalidad, toda vez que el aplicativo no garantiza el valor que se debe pagar realmente.
6. En el informe de Parafiscales se presentan falencias toda vez que al realizar la revisión manual se observa que el aplicativo no está tomando los días de vacaciones del personal de planta que sale en el mes.

Observación 04. La formulación del módulo de nómina presenta debilidades en su parametrización.

Tal y como se mencionó en el párrafo anterior, esta debilidad genera incertidumbre y riesgos en las liquidaciones por provisiones y a su vez incumplimiento por lo obligado en el “Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable” Anexo Resolución 193 del 2016 de la CGN, 3.2.8 “Eficiencia de los Sistemas de Información” el cual exige que:

“Para la implementación y puesta en marcha de sistemas automatizados, las entidades observarán criterios de eficiencia en la adquisición de equipos y programas que contribuyan a satisfacer sus necesidades de información, atendiendo la naturaleza y complejidad de la entidad de que se trate; además, se deberá procurar que los sistemas implementados integren adecuadamente los principales procesos que tienen a su cargo las dependencias”.

6.2.3 Otros Pasivos

El saldo de las provisiones al 31 de diciembre 2024 asciende a \$16.673.481 miles y según balance están divididas de la siguiente manera:

- Litigios y Demandas \$7.139.539 miles, y
- Provisiones Diversas \$9.533.941 miles

El análisis de los provisiones por concepto de litigios y demandas se realizarán en el capítulo 8 del presente informe (Componente Jurídico).

6.2.4 Otros Pasivos

La ESE al corte de diciembre 31 del 2024 presenta un saldo que se estima \$181.355.428 miles por concepto de Otros Pasivos y se conforma de la siguiente manera:

- Avances y Anticipos Recibidos \$ 1.454.600 miles,

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

- Depósitos Recibidos en Garantía \$ 3.495.862 miles y
- Otros Pasivos Diferidos \$176.404.966 miles

El alcance de pruebas evidenció las siguientes situaciones:

6.2.4.1. Depósitos Recibidos en Garantía

Las pruebas aplicadas evidenciaron que en la cuenta contable 2903 se registran \$3.495.862 miles bajo el concepto de préstamos y remisiones de medicamentos, material médico quirúrgico, suministros y papelería, material de osteosíntesis - ortopedia con las subredes del distrito capital y algunos proveedores.

El detalle de esta cuenta se discrimina de la siguiente manera:

Tabla 27. Desglose Préstamos y Remisiones – 31 Diciembre 2024 (miles \$)

SALDOS INICIALES	REMISIONES PENDIENTES POR LEGALIZAR	PRESTAMOS	REVISION ALMACEN	TOTALES
\$553.442	\$209.171	\$1.849.176	\$884.073	\$3.495.862

Fuente. Información suministrada por la SUBRED SUR ESE – 31 Diciembre 2024

Observación 05. Las remisiones y préstamos participan con el 47% sobre los inventarios. Esta debilidad que llama la atención, puesto que este saldo equivale al 47% del total de los inventarios que posee la ESE, que para el cierre de diciembre 31 de 2024 se registran por \$7.442.421 miles; esto se ve afectado aún más porque en el manual de políticas contable no existe una directriz de manejo para estos préstamos y remisiones salvo por la existencia de un protocolo que está como borrador y se encuentra en proceso de aprobación.

7 ANALISIS DE CARTERA

Haciendo parte de la auditoria de saldos y por la relevancia de las cifras, se efectúa el análisis y evaluación de la composición de la cartera para el corte de diciembre 31 de 2024 que asciende a **\$159.349.034 miles** y está compuesta por los siguientes conceptos:

- Cartera pendiente por radicar (\$39.010.327 miles),
- Cartera radicada (\$229.376.408 miles), que a su vez está conformada por:
 - o La facturación de servicios de la salud radicada (\$92.841.266 miles) y
 - o La facturación de difícil recaudo (\$136.535.142 miles).
- Giros pendientes por identificar (\$13.363.192 miles),
- Subvenciones (\$16.202.907 miles),
- Otras cuentas por cobrar por servicios de salud (\$3.454.953 miles),
- Otras cuentas por cobrar (\$2.536.848 miles) y
- El deterioro acumulado de las cuentas por cobrar (\$-117.869.215 miles).

El análisis y desagregación de cada uno de los componentes de la cartera se detallan a continuación:

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Tabla 28. Cartera de Servicios de Salud – 31 Diciembre 2024 (miles \$)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. COMPOSICION DE LA CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (MILES \$)									
CONCEPTO	FACTURACION SIN RADICAR	FACTURACION RADICADA	GIROS POR IDENTIFICAR	SUBVENCIONES	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS SALUD	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	DETERIORO	TOTAL CARTERA	%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 5.485.153	\$ 50.570.126	-\$ 3.767.784	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 31.606.589	\$ 20.880.905	13%
REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 29.002.509	\$ 120.137.754	-\$ 4.299.504	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 65.934.794	\$ 78.905.965	50%
IPS PRIVADAS	\$ 15.892	\$ 144.609	-\$ 3.135	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 121.858	\$ 35.508	0%
IPS PUBLICAS	\$ -	\$ 745.150	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 744.148	\$ 1.002	0%
COMPAÑIAS ASEGURADORAS	\$ 6.306	\$ 61.345	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 40.752	\$ 26.899	0%
REGIMEN ESPECIAL	\$ 405.763	\$ 4.250.620	-\$ 535.404	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 2.526.939	\$ 1.594.040	1%
PARTICULARES	\$ -	\$ 2.306.590	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 2.234.087	\$ 72.503	0%
SOAT	\$ 1.403.736	\$ 12.108.945	-\$ 138.238	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 2.854.413	\$ 10.520.030	7%
SUBSIDIO A LA OFERTA	\$ 1.461.970	\$ 28.631.943	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 6.110.437	\$ 22.183.475	14%
ARL	\$ 44.000	\$ 379.207	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 332.479	\$ 90.727	0%
PC - SALUD PUBLICA	\$ -	\$ 3.497.531	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.497.531	2%
EVENTO	\$ -	\$ -	-\$ 4.041.898	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.041.898	-3%
CAPITA	\$ -	\$ 383.496	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 383.496	0%
VINCULADOS	\$ -	\$ 6.970	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.970	0%
ENTES TERRITORIALES	\$ -	\$ 197.090	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 197.090	0%
CONVENIOS UEL	\$ -	\$ -	-\$ 13.412	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.412	0%
CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIAL	\$ -	\$ -	-\$ 83.792	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 83.792	0%
SUBVENCIONES	\$ -	\$ 729.629	-\$ 2.930	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 726.699	0%
OTROS DEUDORES SERVICIOS SALUD	\$ 1.184.999	\$ 172.244	-\$ 470.126	\$ 16.202.907	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.202.907	10%
OTROS DEUDORES	\$ -	\$ 4.860.131	\$ -	\$ -	\$ 1.894.453	\$ -	\$ -	\$ 2.781.570	2%
RESPONSABILIDADES FISCALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54.393	\$ -	\$ 54.393	0%
INTERESES DE MORA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.646	\$ -	\$ 14.646	0%
INCAPACIDADES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.143.533	\$ 298.907	\$ 844.626	1%
INVENTARIOS ALMACEN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.323.553	\$ -	\$ 1.323.553	1%
DESCUENTO OPS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 723	\$ -	\$ 723	0%
TOTALES	\$ 39.010.327	\$ 229.376.408	-\$ 13.363.192	\$ 16.202.907	\$ 3.454.953	\$ 2.536.848	-\$ 117.869.215	\$ 159.349.034	100%

Fuente. Cartera por Edades SUBRED SUR ESE – 31 Diciembre 2024

Como se aprecia en la tabla anterior, el valor de la cartera al cierre de diciembre 31 de 2024 asciende a **\$159.349.034 miles** y se discrimina de la siguiente forma:

7.1 Cartera Sin Radicar

De acuerdo con las cifras auditadas, la facturación sin radicar asciende a la suma de **\$39.010.327 miles** y está compuesta por los servicios prestados y no facturados (\$4.239.232 miles) y la facturación pendiente por radicar (\$34.771.095 miles) como se aprecia a continuación:

Tabla 29. Cartera Pendiente por Radicar – 31 Diciembre 2024 (miles \$)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. CARTERA SIN RADICAR A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (MILES \$)				
CONCEPTO	INGRESOS ABIERTOS	FACTURACION SIN RADICAR	TOTALES	%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 1.045.071	\$ 4.440.082	\$ 5.485.153	14%
REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.666.657	\$ 26.335.852	\$ 29.002.509	74%
IPS PRIVADAS	\$ 2.646	\$ 13.246	\$ 15.892	0%
COMPAÑIAS ASEGURADORAS	\$ 4.717	\$ 1.589	\$ 6.306	0%
REGIMEN ESPECIAL	\$ 118.874	\$ 286.889	\$ 405.763	1%
SOAT	\$ 273.773	\$ 1.129.963	\$ 1.403.736	4%
SUBSIDIO A LA OFERTA	\$ 117.192	\$ 1.344.777	\$ 1.461.970	4%
ARL	\$ 4.405	\$ 39.595	\$ 44.000	0%
OTROS DEUDORES SERVICIOS SALUD	\$ 5.896	\$ 1.179.103	\$ 1.184.999	3%
TOTALES	\$ 4.239.232	\$ 34.771.095	\$ 39.010.327	100%

Fuente. Balance de Prueba SUBRED SUR ESE – 31 Diciembre 2024

Para una mayor comprensión de este rubro, hemos separado cada uno de los saldos que la componen y su evaluación es la siguiente:

7.1.1 Servicios Prestados y No Facturados (Ingresos Abiertos)

Estos saldos comprenden los servicios prestados a usuarios que se encuentran en las unidades de servicios sin que se les haya dado el alta médica y financiera, de tal manera que no se ha facturado ningún valor, bien sea al paciente particular o a la ERP del sistema general de seguridad social en salud; la evaluación de estos saldos evidenció que son

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

nueve (9) los regímenes con las que se tiene pendiente facturar y radicar servicios de salud por valor de \$4.239.232 miles (ver tabla 29).

Observación 06. Existen ingresos abiertos por valor de \$4.239.232 miles sin depurar. Es necesario que la entidad depure este saldo y establezca cuales realmente son ingresos abiertos y cuales facturación que no se ha realizado y por ende sin radicar. Debo recordar que se trata de recursos públicos sobre los cuales los administradores son directamente responsables dentro del marco de la denominada Gestión Fiscal (art. 3° Ley 1100/00).

7.1.2 Facturación por Radicar

De acuerdo con las cifras auditadas, la facturación pendiente por radicar asciende a la suma de \$34.771.095 miles y se detalla de la siguiente manera:

Tabla 30. Facturación por Radicar – 31 Diciembre 2024 (miles \$)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. CARTERA SIN RADICAR A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (MILES \$)		
CONCEPTO	FACTURACION SIN RADICAR	%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 4.440.082	13%
REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 26.335.852	76%
IPS PRIVADAS	\$ 13.246	0%
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	\$ 1.589	0%
REGIMEN ESPECIAL	\$ 286.889	1%
SOAT	\$ 1.129.963	3%
SUBSIDIO A LA OFERTA	\$ 1.344.777	4%
ARL	\$ 39.595	0%
OTROS DEUDORES SERVICIOS SALUD	\$ 1.179.103	3%
TOTALES	\$ 34.771.095	100%

Fuente. Balance de Prueba SUBRED SUR ESE – 31 Diciembre 2024

La mayor concentración de cartera pendiente por radicar está en cabeza del Régimen Contributivo (13%) y Régimen Subsidiado (76%), seguido por Subsidio a la Oferta (4%) y los regímenes restantes con una participación del 8%.

El alcance de las pruebas logró determinar que la entidad cuenta con facturación sin radicar que data de la vigencia 2022, situación que hace presumir debilidades en el proceso de radicación oportuna.

Hallazgo 08. Existe Cartera pendiente por radicar por valor de \$920.490 miles de vigencias anteriores

Tal como se indica en la tabla 31, la entidad no ha radicado facturas de la vigencia 2022 y 2023 por valor de \$920.490 miles por razones que fueron dadas a conocer a la revisoría fiscal. Dicha situación hace presumir el incumplimiento a lo estipulado en la ley 1066 de 2006, artículos 1° y 2° y podría generar para los entes de control inadecuada aplicación de la ley 610/00 (art. 1 y 3) en la relacionado con la Gestión fiscal.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Tabla 31. Facturación Sin Radicar – Vigencias Anteriores (miles \$)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. CARTERA RADICADA VIGENCIAS ANTERIORES A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (MILES \$)				
REGIMEN	2022	2023	TOTALES	%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ -	\$ 8	\$ 8	0%
REGIMEN SUBSIDIADO	\$ -	\$ 10.223	\$ 10.223	1%
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	\$ 2.422	\$ 907.837	\$ 910.259	99%
TOTALES	\$ 2.422	\$ 918.068	\$ 920.490	100%

Fuente. Información suministrada por la SUBRED SUR ESE – 31 Diciembre 2024

7.2 Cartera Radicada

La facturación radicada al cierre de diciembre 31 de 2024 asciende a la suma de **\$229.376.408 miles** y está compuesta por la facturación corriente (\$92.841.266 miles) y la facturación de difícil recaudo (\$136.535.141 miles), como se aprecia a continuación:

Tabla 32. Facturación Radicada - 31 Diciembre 2024 (miles \$)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. CARTERA RADICADA A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (MILES \$)				
CONCEPTO	CARTERA CORRIENTE	CARTERA DIFÍCIL RECAUDO	TOTALES	%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 20.229.578	\$ 30.340.548	\$ 50.570.126	22%
REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 54.721.667	\$ 65.416.087	\$ 120.137.754	52%
IPS PRIVADAS	\$ 24.115	\$ 120.494	\$ 144.609	0%
IPS PUBLICAS	\$ 2.192	\$ 742.958	\$ 745.150	0%
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	\$ 27.501	\$ 33.844	\$ 61.345	0%
REGIMEN ESPECIAL	\$ 1.579.410	\$ 2.671.210	\$ 4.250.620	2%
PARTICULARES	\$ 706.324	\$ 1.600.266	\$ 2.306.590	1%
SOAT	\$ 4.563.833	\$ 7.545.112	\$ 12.108.945	5%
SUBSIDIO A LA OFERTA	\$ 6.954.248	\$ 21.877.695	\$ 28.831.943	13%
ARL	\$ 139.613	\$ 239.594	\$ 379.207	0%
PIC - SALUD PUBLICA	\$ 3.013.548	\$ 483.983	\$ 3.497.531	2%
CAPITA	\$ -	\$ 383.496	\$ 383.496	0%
VINCULADOS	\$ -	\$ 197.090	\$ 197.090	0%
CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIAL	\$ 706.993	\$ 22.636	\$ 729.629	0%
OTROS DEUDORES SERVICIOS SALUD	\$ 172.244	\$ -	\$ 172.244	0%
OTROS DEUDORES	\$ -	\$ 4.860.131	\$ 4.860.131	2%
TOTALES	\$ 92.841.266	\$ 136.535.142	\$ 229.376.408	100%

Fuente. Balance de Prueba Cartera a 31 Diciembre 2024 – SUBRED SUR ESE

Tal como se advierte en la tabla anterior, el 74% de la cartera radicada se encuentra en cabeza de los regímenes Subsidiado por \$120.137.754 miles (52%) y Contributivo con \$50.570.126 miles (29%); le siguen: Subsidio a la Oferta (13%), SOAT (5%), Régimen Especial (2%), PIC (2%), Otros Deudores (2%) y los otros regímenes en menor proporción.

7.2.1 Cartera por Edades

De acuerdo con las cifras registradas en Estados Financieros la Cartera por servicios de Salud asciende a \$258.478.495 miles, compuesta por la cartera registrada en la cuenta contable 1319 por \$121.943.353 miles (descontando Giro Directo y teniendo en cuenta la cartera pendiente por radicar) y la cartera registrada como difícil recaudo en la cuenta contable 1385 con \$136.535.142 miles.

Este capítulo detalla los componentes de la cartera al cierre de diciembre 31 de 2024, de acuerdo con la información remitida por el área de cartera:

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN		AUDITOR

Tabla 33. Cartera por Edades – 31 Diciembre 2024 (miles \$)

REGIMEN	0 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 360 DIAS	MAYOR A 360 DIAS	TOTALES	%
SOAT	455.680	534.207	481.419	1.470.149	1.622.379	7.545.112	12.108.945	5%
ARL	25.327	27.923	31.788	40.314	14.261	239.594	379.207	0%
CAPITACION	126.343	227.839	82.360	82.167	-	168.378	687.086	0%
CONTRIBUTIVO	3.354.342	3.372.021	3.033.873	6.028.623	4.440.719	2.883.264	23.112.842	10%
CONV. DOCENTES ASISTENCIALES	-	334.671	4.167	-	14.126	22.636	375.600	0%
CONV. INTERADMINISTRATIVOS	9.280	485.804	-	-	16.203	-	511.287	0%
ENTES TERRITORIALES Y DEPARTAMENTALES	-	5.611	-	58	37.571	4.881.360	4.924.600	2%
ENTES TERRITORIALES Y MUNICIPALES	-	-	-	129	-	24.943	25.072	0%
FFDS - DESPLAZADOS	-	-	-	-	-	60.931	60.931	0%
FFDS - ESCOLARIDAD	-	-	-	-	-	169.680	169.680	0%
FFDS - EXTRANJEROS	1.102.261	872.814	1.125.301	814.146	1.175.965	414.425	5.504.910	2%
FFDS - GRATUIDAD	87.121	99.896	86.061	317.042	584.401	852.973	2.027.493	1%
FFDS - VINCULADOS	33.012	107.875	90.513	312.595	101.878	15.473.384	16.119.257	7%
IPS PRIVADAS	-	12.821	8.119	2.361	814	57.978	82.093	0%
IPS PUBLICAS	-	517	-	-	1.674	742.958	745.150	0%
LIQUIDADAS	-	-	-	-	-	80.537.774	80.537.774	36%
OTROS	167.412	-	-	4.831	-	-	172.244	0%
PAGARES Y LETRAS	65.091	32.685	19.186	135.928	204.565	1.797.356	2.254.810	1%
POLIZAS	4.305	7.716	1.554	4.403	9.524	33.844	61.345	0%
REGIMEN ESPECIAL	74.712	119.284	81.358	785.327	518.729	2.671.210	4.250.620	2%
SALUD PUBLICA	477.436	482.341	422.645	728.356	902.770	483.983	3.497.531	2%
SUBSIDIADO	8.595.973	8.293.483	7.893.760	16.787.567	12.632.175	12.613.232	66.816.190	30%
TOTALES	14.578.296	15.017.508	13.362.103	27.513.994	22.277.754	131.675.011	224.424.665	100%

Fuente. Cartera por edades SUBRED SUR ESE - 31 Diciembre 2024.

Como se evidencia en la tabla anterior, el saldo con mayor participación corresponde a la cartera con ERP liquidadas (que se detallará más adelante) con el 36%; seguido de la cartera a cargo del Fondo Financiero Distrital por \$23.882.271 miles (11%).

Por otra parte, el Régimen Subsidiado concentra la mayor cartera radicada con un valor de \$66.816.190 (30%), seguido del Régimen contributivo de \$23.112.842 miles (10%); SOAT con \$12.108.945 miles (5%); Entes Territoriales/Departamentales y Distritales con \$4.949.671 miles (2%) y Régimen Especial de \$4.250.620 miles (2%), los otros regímenes participan en menor proporción.

En cuanto a las edades de la cartera, se evidencia que la edad de mayor a 360 días participa con el 59% (\$131.675.011 miles) dentro del total de la cartera radicada (\$224.424.665 miles), seguido de la edad de 91 a 180 días por \$27.513.994 miles (12%), continúa la edad de 181 a 360 días con \$22.277.754 miles (10%), la edad de 31 a 60 días participó con el 7% (\$15.017.508 miles), y la edades de 0 a 60 y de 61 a 90 días con el 2% por \$14.578.296 miles y \$13.362.103 miles respectivamente.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

Tabla 34. Participación Cartera Mayor a 360 días – 31 Diciembre 2024 (miles \$)

REGIMEN	MAYOR A 360 DIAS	%	TOTAL CARTERA RADICADA	%
SOAT	7.545.112	6%	12.108.945	5%
ARL	239.594	0%	379.207	0%
CAPITACION	168.378	0%	687.086	0%
CONTRIBUTIVO	2.883.264	2%	23.112.842	10%
CONV. DOCENTES ASISTENCIALES	22.636	0%	375.600	0%
CONV. INTERADMINISTRATIVOS	-	0%	511.287	0%
ENTES TERRITORIALES Y DEPARTAMENTALES	4.881.360	4%	4.924.600	2%
ENTES TERRITORIALES Y MUNICIPALES	24.943	0%	25.072	0%
FFDS - DESPLAZADOS	60.931	0%	60.931	0%
FFDS - ESCOLARIDAD	169.680	0%	169.680	0%
FFDS - EXTRANJEROS	414.425	0%	5.504.910	2%
FFDS - GRATUIDAD	852.973	1%	2.027.493	1%
FFDS - VINCULADOS	15.473.384	12%	16.119.257	7%
IPS PRIVADAS	57.978	0%	82.093	0%
IPS PUBLICAS	742.958	1%	745.150	0%
LIQUIDADAS	80.537.774	61%	80.537.774	36%
OTROS	-	0%	172.244	0%
PAGARES Y LETRAS	1.797.356	1%	2.254.810	1%
POLIZAS	33.844	0%	61.345	0%
REGIMEN ESPECIAL	2.671.210	2%	4.250.620	2%
SALUD PUBLICA	483.983	0%	3.497.531	2%
SUBSIDIADO	12.613.232	10%	66.816.190	30%
TOTALES	131.675.011	59%	224.424.665	100%

Fuente. Cartera por edades SUBRED SUR ESE – 31 Diciembre 2024

Llama la atención que existe cartera de entidades en liquidación estimada en \$80.537.774 miles y participa con el 61% con mora superior a 360 días, esta cartera se detalla así:

Tabla 35. Cartera Entidades en Liquidación – 31 Diciembre 2024 (miles \$)

REGIMEN	TOTALES	%
CONTRIBUTIVO	\$ 27.457.285	34,1%
SUBSIDIADO	\$ 52.802.855	65,6%
IPS PRIVADAS	\$ 62.516	0,1%
CAPITACION	\$ 215.118	0,3%
TOTAL LIQUIDADAS	\$ 80.537.774	100%

Fuente. Cartera por edades SUBRED SUR ESE – 31 Diciembre 2024

Como se evidencia en el cuadro anterior, el régimen con la cartera más representativa se encuentra a cargo del Subsidiado (65,6%), seguido del Contributivo (34,1%), Capitación (0,3%) y el grupo de las IPS Privadas (0,1%).

Observación 07. La cartera mayor a los 360 días tiene una participación del 61% de Entidades en Liquidación.

Tal como se puede apreciar en la tablas 34 y 35, una parte de la cartera (61%) por valor de \$80.537.774 miles corresponden a entidades en liquidación, esta cartera requiere de un proceso de depuración frente a los saldos que se reconozcan por parte de la entidad en proceso de liquidación, para ello se debe tener en cuenta lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución 6066 de 2016 para el proceso de depuración contable permanente.

Artículo 2. Depuración contable permanente y sostenible. La información contable de las entidades a que se refiere la presente resolución es su responsabilidad y debe reflejar la realidad financiera, económica y social conforme a la normatividad contable vigente, en consecuencia, las -ERP e -IPS deberán adelantar de manera permanente todas las gestiones administrativas para depurar las

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

cuentas por pagar, cuentas por cobrar, consignaciones pendientes por identificar, glosas y convenios sin liquidar que correspondan al pago de servicios de salud, en los estados financieros como en los demás reportes contables y de cartera obligados a presentar, de tal forma que estos sean confiables y razonables...”.

7.3 Giros Pendientes por Identificar

La cartera de la ESE refleja giros pendientes por aplicar por valor de **\$13.363.192 miles**, que corresponden a transferencias realizadas por las diferentes EAPB, Fondo Financiero Distrital, Convenios Interadministrativos y Docentes Asistenciales, y Otros, que no se han cruzado con las facturas pendientes de pago, situación genera incremento injustificado en la edad de la cartera y eventualmente deterioro (mayores a 360 días) con las consecuencias para el patrimonio de la entidad.

Tabla 36. Relación de Giros Pendientes por Aplicar – 31 Diciembre 2024 (miles \$)

REGIMEN	TOTAL
REGIMEN SUBSIDIADO / LIQUIDADO	\$ 2.698
REGIMEN CONTRIBUTIVO / LIQUIDADO	\$ 384.942
REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 8.338.704
REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 3.382.843
REGIMEN ESPECIAL	\$ 535.404
CONVENIOS DOCENTES ASISTENCIALES	\$ 2.930
IPS PRIVADAS	\$ 3.135
FFDS-VINCULADOS	\$ 6.970
ENTES TERRITORIALES/DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES	\$ 13.412
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	\$ 83.792
SOAT	\$ 138.238
OTROS	\$ 470.126
TOTAL GENERAL	\$ 13.363.192

Fuente. Información entregada por la SUBRED SUR ESE – 31 Diciembre 2024

Como se evidencia en la tabla anterior, el giro pendiente por aplicar al cierre de diciembre 31/2024 se concentra en el Régimen Subsidiado, seguido del Régimen Contributivo, Otros, entidades liquidadas del Régimen Contributivo y Régimen Especial. Llama la atención de está revisoría la no aplicación de estos pagos al Régimen Subsidiado y Contributivo LIQUIDADOS, puesto que hasta tanto no se aplique no es posible conocer la cartera real por cada ERP.

Adicional y según información reportada por el área de cartera, estos pagos pendientes por aplicar se detallan por edades así:

Tabla 37. Giros Pendientes por Aplicar por Edades – 31 diciembre 2024 (miles \$)

CONCEPTO	0 A 30	31 A 60	61 A 90	91 A 180	181 A 360	MAYOR A 361	TOTAL
GIRO DIRECTO	\$ 2.749.351	\$ 675.910	\$ 1.368	\$ 872.764	\$ 111	\$ -	\$ 4.299.504
ANTICIPOS	\$ 6.007.357	\$ 844.823	\$ 533.586	\$ 42.773	\$ 1.519.694	\$ 115.456	\$ 9.063.688
TOTALES	\$ 8.756.708	\$ 1.520.733	\$ 534.954	\$ 915.537	\$ 1.519.804	\$ 115.456	\$ 13.363.192

Fuente. Información entregada por la SUBRED SUR ESE – 31 Diciembre 2024

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

7.4 Deterioro Acumulado

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la E.S.E. presenta un saldo contable por deterioro acumulado de \$-117.869.215 miles. Este deterioro no se registra de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables, teniendo en cuenta que este cálculo se viene realizando de manera trimestral y no de forma Anual, tal y como lo establece el numeral 8.6.10 *Deterioro de Cartera* del documento mencionado.

“...esta actividad estará a cargo del equipo de Cartera y se realizará de forma anual, teniendo en cuenta la clasificación por régimen.”

Hallazgo 09. La entidad no da cumplimiento a la política contable que además adolece de actualización.

Tal y como se indicó en el informe diagnóstico al corte de Julio 31/2024, el Manual de Políticas Contables se encuentra desactualizado, por tal razón la estimación del deterioro realizada por la ESE no corresponde al marco normativo (para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público) numeral 2.4. medición posterior, punto 5. *“Para el cálculo del deterioro la empresa podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual o de manera colectiva”.*

7.5 Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar al cierre de diciembre 31/2024 ascienden a \$2.536.848 miles y están compuestas de la siguiente manera:

- Responsabilidades Fiscales \$ 54.393
- Intereses de Mora \$ 14.646
- Incapacidades \$1.143.533
- Inventarios Almacén \$1.323.553
- Descuento OPS \$ 723

El alcance de las pruebas permitió establecer la siguiente debilidad:

7.5.1 Inventario Almacén

Los libros oficiales a presentan un saldo \$1.323.553 miles por concepto de Inventarios de Almacén (cuenta contable 13849005); rubro significativo que de acuerdo con lo expresado por la administración se encuentra relacionado con el préstamo de medicamentos.

Llama la atención que este grupo con respecto al cierre de la vigencia 2023 (\$699.479 miles) se incrementó en un 89% (\$623.804 miles) sin razón que lo justifique.

Tabla 38. Análisis Prestamos Medicamentos – 31 Diciembre 2024/2023 (miles \$)

CONCEPTO	31 DIC 2024	31 DIC 2023	\$	%
INVENTARIO ALMACEN	\$ 1.323.553	\$ 699.749	\$ 623.804	89%

Fuente. Información entregada por la SUBRED SUR ESE – 31 Diciembre 2024

Observación 08. El préstamo de Medicamentos creció un 89% en comparación a la vigencia 2023, alcanzando un valor estimado de \$623.804 miles.

Tal y como se detalla en la tabla 28, el porcentaje de préstamos otorgados por la entidad creció en un 89% (623.804 miles) frente a la vigencia 2023, cabe resaltar que se tratan de recursos públicos y dicha situación hace presumir incumplimiento a lo estipulado en la ley 1066 de 2006, artículos 1º, 2º y 3º, y podría generar para los entes de control inadecuada aplicación de la ley 610/00 (art. 1 y 3) en lo relacionado con la Gestión Fiscal.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

8 COMPONENTE JURIDICO

Mediante correo de fecha febrero 13/25, el área jurídica de la ESE informó que, al cierre del 31 de diciembre del 2025, existían quinientas cincuenta y dos (552) demandas instauradas en su contra por obligación:

- **Remota (85)**
 - Controversias Contractuales (1)
 - Ejecutivo Contractual (2)
 - Nulidad y Restablecimiento del Derecho (67)
 - Ordinario Laboral (4)
 - Pago por Consignación (1)
 - Reparación Directa (10)

- **Posible (253)**
 - Controversias Contractuales (4)
 - Ejecutivo Contractual (1)
 - Nulidad y Restablecimiento del Derecho (183)
 - Ordinario Laboral (10)
 - Proceso Ejecutivo (19)
 - Protección de los Derechos e Intereses Colectivos (1)
 - Reparación de los Perjuicios Causados a un grupo (1)
 - Reparación Directa (51)
 - Responsabilidad Civil Extracontractual (1)

- **Probable (214)**
 - Nulidad y Restablecimiento del Derecho (190)
 - Ordinario Laboral (4)
 - Reparación Directa (9)
 - Liquidación (11)

La ESE durante el ejercicio ajustó el valor de las sentencias judiciales que venía subestimada desde ejercicios anteriores, lo que afectó el resultado del ejercicio en una suma estimada en \$30.005.251 miles.

El saldo de las sentencias ejecutoriadas por pagar el cierre del ejercicio se estimaba en \$48.047.816 miles, desconociendo el valor de los intereses y costas judiciales que deberán reconocerse al momento de cancelar estos pasivos.

	ENTIDAD	SUBRED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	FECHA	14/02/25
	PROCESO	INFORME FINAL DEL REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE 2024 – ANEXO AL DICTAMEN	AUDITOR	RG

9 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Los auditores de la firma incluyeron dentro el plan de trabajo, la verificación de las recomendaciones dadas a conocer en pasados informes (se tabuló el Diagnostico a Julio 31/24 e Informe Financiero al 30 de noviembre/2024). Las pruebas permitieron evidenciar que se diligenció un plan de acción con el que aspira a subsanar dichas recomendaciones. La firma en próximas visitas hará pruebas para determinar el cumplimiento de dicho plan para confirmar su ejecución y/o eventualmente hacer sugerencias y recomendaciones que garantizar que se cumpla.

HASTA AQUÍ EL INFORME FINAL A 31 DE DICIEMBRE 2024.



RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
REVISOR FISCAL

Coordinador Auditoría.

Adrián Esteban Ramírez Devia

Auditor delegado:

German Guillermo Ordoñez Rodríguez

Auditor delegado:

Paula Alejandra Ospina Herrera

Miembros de la firma R.G. AUDITORES SAS